



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 21 de septiembre de 2006, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas universidades andaluzas.

8

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se complementa y modifica la Resolución de 7 de julio de 2005 sobre examen para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en las Categorías Básica y Especialista.

8

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 11 de septiembre de 2006, por la que se regulan aspectos relacionados con la Oferta de Módulos de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño por parte de las Escuelas de Arte.

10

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

16



CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se autoriza a don Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), en régimen de acumulación.

16

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación por la Resolución que se cita.

17

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 15 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria (A.2020).

17

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

20

Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

20

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

21

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 14 de septiembre de 2006, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados de la Junta de Andalucía en el año judicial 2006/2007.

22

Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 524/2006, interpuesto por Top Poniente, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

23

Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 516/2006, interpuesto por Master Radio, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

23

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

23

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el Convenio de Colaboración entre la Consejería y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos para la contratación unificada del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera y del servicio de uso especial de transporte de escolares entre Istán y Marbella.

24

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso núm. 408/2005, interpuesto por la entidad Sociedad de Desarrollo Corredor de la Plata, S.A.

25

Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 247/2005, interpuesto por don Alberto Setién Valera.

26

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

26

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

26

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

27

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 356/2006, interpuesto por Ayuntamiento de Rota ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 27

Corrección de errores a la Resolución de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria 2006) (empresas) (BOJA núm. 179, de 14.9.2006). 27

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 30 de agosto de 2006, por la que se concede la modificación de la autorización para Bachillerato concedida al centro docente privado de Educación Secundaria «El Centro Inglés» de El Puerto de Santa María (Cádiz). 27

Orden de 30 de agosto de 2006, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de Formación Profesional «Neteman Centro Integrado de Formación Profesional e Innovación Tecnológica» de Mairena del Aljarafe (Sevilla). 28

Orden de 31 de agosto de 2006, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de Educación Infantil «Los Pollitos», de Córdoba. 30

Orden de 8 de septiembre de 2006, por la que se deroga la de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de especialización para el profesorado y de habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil. 30

Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social. 31

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el recurso núm. 706/2006, promovido por don Antonio Fernández Monterrubio, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 38

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores de la Orden de 25 de agosto de 2006, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita, delegada en la Secretaría General Técnica de la Consejería, para delegarla en el Delegado Provincial de Almería (BOJA núm. 173, de 6.9.2006). 38

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 7 de septiembre de 2006, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Dunas de Almonte», con Código HU-10018-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva. 38

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 255/06, interpuesto por don Luis Miguel Prats Ramos y La Cubana, C.B., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba. 41

EMPRESAS PUBLICAS

Resolución de 25 de septiembre de 2006, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, de delegación de competencias en los Directores y Directoras de los centros docentes públicos de la Consejería acogidos al Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas. 42

EMPRESAS

Resolución de 19 de mayo de 2006, del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación en los procedimientos de licitación que convoque el Consorcio. (PP. 3738/2006). 42

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL DE CUENTAS**

Edicto de 14 de septiembre de 2006, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 3.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-71/06-0. (PD. 3952/2006). 43

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 11 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba, dimanante del procedimiento verbal núm. 420/2006. (PD. 3980/2006). 43

Edicto de 15 de febrero de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 942/2004. 43

Edicto de 13 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 333/2006. (PD. 4014/2006). 44

Edicto de 5 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Torremolinos (Antiguo Mixto Núm. Ocho), dimanante del procedimiento verbal núm. 1013/2005. (PD. 4015/2006). 45

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

Edicto de 1 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Berja, dimanante del procedimiento de eficacia de sentencias canónicas núm. 312/2005. (PD. 4017/2006). 45

Edicto de 15 de marzo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Ejido, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 391/2003. (PD. 4018/2006). 46

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de septiembre de 2006, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3985/2006). 46

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3983/2006). 48

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3984/2006). 49

Resolución de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4011/2006). 50

Resolución de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4010/2006). 50

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita (Cac.4/06). (PD. 4027/2006). 51

CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 3944/2006). 52

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita (Expte. SVC-237/06-DS). (PD. 3987/2006). 53

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 3981/2006). 54

Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 3945/2006). 54

Resolución de 5 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 3982/2006). 55

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 896/06/M/00). (PD. 3949/2006). 55

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 905/06/M/00). (PD. 3950/2006). 56

Resolución de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 897/06/M/00). (PD. 3951/2006). 56

Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 876/06/M/00). (PD. 3948/2006). 57

Resolución de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Participación e Inf. Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3946/2006). 57

Resolución de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Participación e Inf. Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 3947/2006). 58

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 26 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, sobre publicación de adjudicaciones de los contratos administrativos que se citan. (PP. 3333/2006). 58

Edicto de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 3956/2006). 62

Edicto de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para el suministro que se cita. (PP. 3959/2006).	63	Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3996/2006).	67
Edicto de 18 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de septiembre de 2006 por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3966/2006).	63	Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3995/2006).	68
Anuncio de 7 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del suministro de ordenadores personales para diversos servicios municipales. (PP. 3895/2006).	64	Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3994/2006).	68
Anuncio de 7 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del suministro de equipamiento informático y licencias de software para el servicio de edificios municipales. (PP. 3896/2006).	64	Resolución de 18 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4030/2006).	69
EMPRESAS PUBLICAS			
Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación mediante el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Cártama y Alhaurín el Grande (Málaga)». (NET 259535). (PD. 4003/2006).	64	Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación por lotes de suministro e instalación de madera tratada y estructuras prefabricadas de madera tratada para diversas obras en la Comunidad Autónoma de Andalucía (NET 406248). (PD. 4002/2006).	69
Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Dirección facultativa de las obras correspondientes al proyecto de lonja en el Puerto Pesquero de Marbella. Málaga. (PD. 3988/2006).	65	Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación mediante el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Alora, Pizarra y Coín (Málaga)». (PD. 4001/2006).	70
Resolución de 21 de septiembre de 2006, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario, colchones y lencería con destino a la Residencia Escolar Los Pinos de Constantina (Sevilla) por procedimiento abierto. (PD. 3999/2006).	65	Anuncio de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro 100.000 ejemplares de la breve antología de Luis de Góngora al Centro Andaluz de las Letras y su posterior distribución por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión. (PD. 4012/2006).	70
Resolución de 4 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del Servicio de Control en los centros públicos de educación de la Junta de Andalucía.	66	Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de edificio para su adaptación a Centro de Salud en C/ Merced, 3, del área de rehabilitación del recinto histórico de Cádiz.	71
Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3998/2006).	66	Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato proyecto de reurbanización de las calles José Espronceda, Antonio Machado, Ronda Luis de Góngora e interiores en Algeciras (Cádiz).	71
Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3997/2006).	67		

Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato Obras de rehabilitación de los bloques 40, 41 y 42 en la calle Molino Nuevo, Almanjáyar (Granada).

71

Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de expediente de contratación de las obras de modificación de instalaciones portuarias en el muelle número 2 del Puerto de Málaga.

71

Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato construcción de un apeadero de autobuses interurbanos en Puente de Génave (Jaén).

72

Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del P.I. Ctra. Baza-Benamaurel 2.ª fase en Granada.

72

Anuncio de 22 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de comunicación modificación de fechas de apertura económica de diversos concursos. (PD. 4028/2006).

72

Anuncio de 22 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de comunicación modificación de fecha de apertura económica del concurso C-CO5203/PPRO. (PD. 4029/2006).

72

Anuncio de 20 de septiembre de 2006, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para el suministro de un Simulador Universal de Paciente. (PD. 3991/2006).

73

EMPRESAS

Resolución de 19 de junio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicios para la gestión técnica y económica de inserción de publicidad del Consorcio en medios de comunicación y otros soportes. (PP. 3694/2006).

73

Anuncio de 14 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 3898/2006).

73

Corrección de errores del anuncio de 12 de julio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de licitación (PP. 3046/2006) (BOJA núm. 167, de 29.8.2006). (PP. 3790/2006).

74

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de 14 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica a John Michael Joseph Melling, la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el Expte. 00029-002713-05-R.

74

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 7 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», en el t.m. de Tarifa (Referencia: AT-4395/98). (PP. 3971/2006).

76

Anuncio de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

76

Anuncio de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

76

Anuncio de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

77

Anuncio de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

77

Anuncio de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3170/2006).

77

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Anuncio de 19 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencias de viajes.

83

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 169/02, en materia de salud.

83

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

83

Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

83

Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las peticiones de concesión administrativa de local de dominio público con destino al servicio de bar-cafetería en los centros que se relacionan. (PD. 4000/2006).

84

Acuerdo de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Moisés Bausan Avi y doña Rafaela García Fernández del acto que se cita. 85

Notificación de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de ratificación de la declaración de desamparo núm. 353-2006-21-000108, del expediente de protección núm. 352-2006-21-000081. 85

Anuncio de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio. 85

Anuncio de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio. 85

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de 28 de agosto de 2006, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, correspondiente al año 2006, en el procedimiento para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación cinematográfica, al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2006, por la que se establecen sus bases reguladoras. 86

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en los montes AL-10065-JA y AL-10126-JA. (PP. 3723/2006). 86

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 23 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Villatorres, sobre estudio de viabilidad para la conclusión de una residencia de personas mayores. (PP. 3671/2006). 86

Anuncio de 1 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Fuengirola, relativo a la aprobación inicial del documento de revisión del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 3721/2006). 86

Anuncio de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento del Vejer de la Frontera, de nombramiento de funcionarios. (PP. 3655/2006). 87

Corrección de errores del Anuncio de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almargen, de adopción de escudo y bandera municipales (PP. 3518/2006) (BOJA núm. 171, de 4.9.2006). (PP. 3773/2006). 87

Corrección de errores del anuncio de 30 de junio de 2006, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 164, de 24.8.2006). 87

Corrección de errata al Anuncio de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de dos Técnicos de Administración General (BOJA núm. 134, de 13.7.2006). 87

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 4 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Los Trillizos, de transformación. (PP. 3871/2006). 87

Anuncio de 13 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Fantasilandia, de reducción de capital mínimo. (PP. 3869/2006). 87

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 21 de septiembre de 2006, por la que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, por las respectivas universidades andaluzas.

La Consejería de Economía y Hacienda considera de interés incentivar la formación académica especializada que contribuya a mejorar el conocimiento de la economía andaluza y la aplicación de la política económica regional, premiando los mejores expedientes académicos de los alumnos licenciados en Economía o en Administración y Dirección de Empresas en las universidades andaluzas.

A través de la convocatoria de estos premios se intenta, asimismo, profundizar en la línea de colaboración ya existente entre la Consejería de Economía y Hacienda y las universidades andaluzas. Sobre esta base se conseguirá un adecuado estímulo al esfuerzo y dedicación de los estudiantes de Andalucía y con ello la consecución, en un futuro inmediato, de profesionales altamente cualificados en el ámbito económico.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Objeto.

Se convocan nueve premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como tres premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Economía por las respectivas universidades andaluzas.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estos premios los alumnos que hayan obtenido la correspondiente Licenciatura en el Curso Académico 2005/2006 por las respectivas universidades andaluzas.

Tercero. Participación.

Tendrán acceso a estos premios aquellos alumnos cuyos expedientes, evaluados por las Juntas del centro respectivo con arreglo a los criterios establecidos en el apartado 2 del punto quinto de la presente Orden, resulten los más destacados de cada universidad, de entre los que hayan finalizado sus estudios en el Curso Académico 2005/2006.

Cuarto. Dotación de los premios.

La cuantía de los premios será de 1.600 euros para cada uno de los especificados.

Quinto. Órgano y criterios de selección.

1. Los Decanos de las distintas facultades universitarias propondrán, de acuerdo con las Juntas del centro respectivo, el nombre del candidato, en función de los criterios de selección que se recogen en el apartado 2 de este punto.

2. La propuesta recaerá en el alumno que con mejor aprovechamiento haya superado todas las pruebas que facultan para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y en el alumno que con mejor apro-

vechamiento haya superado todas las pruebas que facultan para la obtención del título de Licenciado en Economía, y tengan mejor expediente académico, ponderado por el número de años empleados para su obtención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11, apartado segundo «Cálculo de Notas Medias del expediente de quienes acceden por la vía reservada a estudiantes con titulación universitaria o equivalente» del Acuerdo de 22 de marzo de 2006, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las Enseñanzas Universitarias (BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2006).

Sexto. Documentación y plazos.

1. Los Decanos de los distintos centros remitirán a la Secretaría General de Economía la propuesta de las Juntas de cada Centro antes del día 31 de octubre de 2006.

2. La propuesta irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Relación de los candidatos cuyos expedientes hayan sido objeto de valoración.

b) Nombre y apellidos, número de identificación fiscal, dirección y teléfono del candidato propuesto, así como la documentación referente a su expediente académico.

c) Acta de la selección firmada por el Secretario de la misma en la que consten los diferentes trámites realizados hasta formalizar la propuesta.

Séptimo. Resolución.

El Secretario General de Economía dictará la resolución procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda basándose en las propuestas de los Decanos, en el plazo de quince días a contar desde la remisión de la última propuesta. Dicha resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Octavo. Incidencias.

Todas las incidencias no previstas en esta Orden serán resueltas por la Secretaría General de Economía, que resolverá lo procedente por delegación del titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

Noveno. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se complementa y modifica la Resolución de 7 de julio de 2005 sobre examen para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en las Categorías Básica y Especialista.

Con fecha 7 de julio de 2005 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas emitió Resolución (BOJA núm. 145, de 27.7.05, y corrección de errores BOJA

núm. 163, de 22.8.06), por las que se regula con carácter provisional el procedimiento de examen, contenido de los cursos de formación y entidades de formación, para la obtención del Certificado de Cualificación Individual, en Categorías Básica y Especialista, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas, en virtud del Título I, artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 201/2004, de 11 de mayo, sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Al objeto de clarificar algunos de los puntos de la Resolución referenciada, así como para conseguir una mayor agilidad en las convocatorias para examen para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión, para las Categorías Básica y Especialista, esta Dirección General considera oportuno emitir esta Resolución que modifica y al mismo tiempo complementa la mencionada Resolución de 7 de julio de 2005, por la que se regula con carácter provisional, las autorizaciones a Entidades de Formación, contenido de los cursos a impartir por éstas, y procedimiento y pruebas a realizar en los exámenes previstos para acceder al citado CCI, del siguiente modo:

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Requisitos de los/las candidatos/as.

Los candidatos/as presentarán solicitud dirigida al Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la provincia en la que deseen efectuar el examen para la obtención del Certificado de Cualificación Individual, en Categoría Básica y/o Especialista, indicando domicilio a efectos de notificaciones y teléfono para información del proceso mediante mensajes de texto y adjuntando la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI.
- b) Fotocopia compulsada del título y certificados de curso de formación (en su caso) que de acuerdo con el REBT les capacita para la obtención del CCI.
- c) Acreditación de la experiencia requerida si procede.
- d) Resguardo de haber abonado las tasas correspondientes (tasa única para el CCI Básico y las cuatro primeras especialidades y tasa única para el conjunto del resto de las especialidades).

Segunda. Examen.

Se realizará de acuerdo con la Resolución de 7 de julio de 2005, de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ampliando la materia objeto de examen para ambas especialidades en las distintas disposiciones que relacionadas con este REBT ha emitido y publicado en BOJA la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y esta Dirección General.

Tercera. Ejercicios a realizar por los distintos titulados.

Los ejercicios a realizar por los distintos titulados para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en Categorías Básica de acuerdo con el mencionado REBT serán las siguientes:

- a) Los Técnicos de Grado Medio en equipos e instalaciones electrotécnicas, que tengan acreditado un año de experiencia y un curso de formación de 40 horas, o sin experiencia con un curso acreditado de 100 horas, deberán efectuar ambos ejercicios.
- b) Los Técnicos Superiores que no tengan acreditada experiencia de al menos un año deberán efectuar el ejercicio práctico.
- c) Los Titulados Universitarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio o Superior con formación suficiente en el campo electrotécnico que no tengan acreditada experiencia de al

menos un año deberán efectuar el ejercicio práctico (quedan exceptuados los Ingenieros Industriales por Sentencia del Tribunal Supremo de 17.2.04, BOE de 5.4.04, y los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, por Resolución de 9.2.05 de esta Dirección General, BOJA de 2.3.05).

La experiencia se acreditará a fecha de solicitud, mediante contrato de trabajo y certificado de vida laboral.

Cuarta. Convocatorias de exámenes y solicitudes.

Se convocan exámenes a realizar por todas las Delegaciones Provinciales el día 17 de diciembre de 2006. Los exámenes a realizar en cada provincia serán propuestos por la Delegación Provincial correspondiente.

El plazo para la presentación de solicitudes para la convocatoria de este año 2006 será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOJA de esta Resolución. Para años sucesivos el plazo para la presentación de solicitudes será durante los meses de marzo y septiembre para los exámenes a realizar en junio y diciembre, respectivamente.

Las solicitudes, según modelo disponible en la página web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán en la Delegación Provincial en la que se desee efectuar el examen, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La carencia de cualquiera de los datos que consta en la solicitud, de los documentos o de los justificantes exigidos será causa de exclusión provisional del solicitante.

Quinta. Listas provisionales de admitidos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes cada Delegación Provincial confeccionará, en el plazo de 15 días, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Delegación, en el teléfono único de información de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa 902 113 000, y en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/innovacion-cienciaiyempresa, todo ello de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 39/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los solicitantes excluidos, así como los que no figuren en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al día de la publicación en la página web indicada, para subsanar el defecto que motivó su exclusión o su no inclusión.

Sexta. Listas definitivas de admitidos.

Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, y en el plazo de 15 días hábiles se hará público, por el mismo procedimiento indicado en el apartado anterior, la lista definitiva de admitidos a examen, indicando al mismo tiempo el lugar, día y hora de la realización de las pruebas.

Séptima. Calificación de los exámenes.

Las calificaciones de los exámenes serán las de «apto» o «no apto».

Los ejercicios del examen teórico y del práctico de la Categoría Básica, de acuerdo con la Resolución de 7 de julio de 2005, de esta Dirección General, se puntuarán con una nota comprendida en el intervalo 0-50, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 25 para superar la prueba.

Los ejercicios del examen de Categoría Especialista, en sus distintas modalidades, se puntuarán en el intervalo 0-30, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 15 para superar la prueba.

Octava. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará compuesto por un Presidente, tres Vocales y un Secretario, que será nombrado así como sus suplentes por el/la Delegado/a Provincial correspondiente.

Novena. Listas provisionales de aptos/as y reclamaciones.

Se publicará, por el mismo procedimiento indicado anteriormente, en un plazo no superior a 20 días hábiles desde la fecha de la realización de los exámenes, la lista provisional de calificaciones.

Se concederá un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación de las listas provisionales, para la formulación de las correspondientes solicitudes de revisión de las calificaciones. Las solicitudes se harán por escrito dirigidas al Delegado Provincial de la Delegación donde se realizó el examen.

Décima. Lista definitiva de declarados aptos/as.

El Tribunal Calificador, tras el estudio de las solicitudes de revisión, elevará al Delegado/a Provincial la propuesta de relación definitiva de aprobados/as. La Resolución del Delegado/a Provincial, se publicará, por el mismo procedimiento ya indicado.

Undécima. Concesión del Certificado de Cualificación Individual.

La Delegación Provincial correspondiente expedirá, previa solicitud de los/as interesados/as, el Certificado que corresponda a los/las declarados aptos/as.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 11 de septiembre de 2006, por la que se regulan aspectos relacionados con la Oferta de Módulos de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño por parte de las Escuelas de Arte.

El Real Decreto 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica, establece en su Disposición Adicional Primera que las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño se organizarán en ciclos formativos, de acuerdo con lo dispuesto en este Real Decreto.

En base a lo anterior, las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño se organizan en ciclos formativos de duración variable y estructura modular, en la que se conjuga la formación técnica con la artística.

Teniendo en cuenta las características de estas enseñanzas y el hecho de que por Orden de 16 de julio de 2003, por la que se regulan aspectos de la organización modular de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecieron las condiciones para la oferta de módulos de los ciclos formativos de Formación Profesional específica

en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede una regulación similar para los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.

En su virtud, a propuesta del titular de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, en uso de las competencias asignadas por el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Educación:

DISPONGO

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto establecer las condiciones para la organización de la oferta formativa de módulos profesionales correspondientes a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño en las Escuelas de Arte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OFERTA EDUCATIVA. CONDICIONES

Artículo 2. Oferta formativa.

1. En aquellas Escuelas de Arte que, finalizado el proceso de matriculación del alumnado en los ciclos formativos, dispongan de plazas vacantes en determinados módulos profesionales de acuerdo con la planificación educativa, la Dirección del centro podrá ofrecer las mismas a aquel alumnado que desee cursarlos en la modalidad de enseñanza a que se refiere la presente Orden. Estos centros abrirán un plazo de solicitud de admisión en estos módulos profesionales cuya duración, que no podrá ser inferior a cinco días lectivos, será establecida por el Consejo Escolar de la Escuela de Arte correspondiente.

2. Será condición indispensable para que la Escuela pueda realizar su oferta, que ésta no requiera recursos materiales y humanos adicionales a los existentes en la misma.

No obstante, cuando la oferta modular derive de algún convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y empresas del entorno productivo de la Escuela, que la financien, la Administración educativa podrá atender la dotación de los recursos necesarios.

REQUISITOS DE ACCESO A LOS MODULOS

Artículo 3. Requisitos de acceso a los módulos.

1. Con carácter general, los requisitos de acceso a los módulos profesionales serán los establecidos para acceder a los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño a que pertenezcan.

2. Asimismo, podrán acceder a los módulos profesionales de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, las personas que acrediten haber superado las pruebas de acceso a los correspondientes ciclos formativos.

3. Excepcionalmente, siempre que la oferta así lo permita, también podrán acceder a los módulos profesionales de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, las personas mayores de 18 años o que los cumplan en el año natural del comienzo del curso escolar correspondiente, que acrediten una experiencia laboral de al menos dos años en un sector productivo relacionado con el módulo profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISION E INSCRIPCION DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS DE ARTE

Artículo 4. Solicitudes.

1. Las solicitudes de admisión se formularán utilizando el impreso, por triplicado, que será facilitado en los propios centros, según el modelo que figura como Anexo I a la presente Orden.

2. El centro, una vez registrado el impreso, devolverá una de las copias que componen dicha solicitud al interesado, otra se archivará en la Secretaría del centro y la tercera la remitirá a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

3. Cada solicitante presentará una única solicitud en el centro en el que solicita plaza o en cualquiera de las unidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, o bien, para los aspirantes extranjeros, permiso de residencia en vigor o en trámite, tarjeta de estudiante emitida por la Subdelegación del Gobierno o certificado de empadronamiento.

b) En su caso, fotocopia compulsada de reunir los requisitos académicos establecidos en el artículo 12 de la Orden de 25 de marzo de 2004, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, a excepción de los universitarios.

c) En su caso, certificación de haber aprobado las pruebas de acceso al correspondiente ciclo formativo.

d) En su caso, fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de poseer la experiencia laboral a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de la presente Orden.

Artículo 5. Prueba de acceso.

Aquellos aspirantes que pretenden acceder a los módulos profesionales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1, deberán realizar la correspondiente prueba de acceso, que se celebrará en la segunda quincena de septiembre de cada curso escolar, y en los mismos términos que la establecida para los ciclos formativos, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 6. Admisión del alumnado.

1. Cuando en los centros no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, tendrán preferencia aquellos solicitantes que hayan accedido a través de los requisitos generales a que hace referencia el apartado 1 del artículo 3 de la presente Orden.

2. En segundo lugar se atenderán las solicitudes presentadas por los aspirantes a que se refiere el apartado 2 del artículo 3 de la presente Orden.

3. El Consejo Escolar estudiará las solicitudes presentadas y publicará en el tablón de anuncios del centro el listado provisional de admitidos y no admitidos, que servirá de notificación a los interesados, procediéndose al trámite de audiencia durante los tres días hábiles siguientes. Transcurrido dicho plazo y estudiadas y valoradas las alegaciones que se hubieran realizado, se publicará la lista definitiva.

Artículo 7. Inscripción.

1. Realizada la adjudicación de plazas, los seleccionados deberán formalizar la inscripción en el centro en el que hayan sido admitidos, utilizando el impreso correspondiente que se adjunta como Anexo II a la presente Orden.

2. El plazo de inscripción será de cinco días contados a partir de la publicación por el Consejo Escolar de la lista definitiva de admitidos y no admitidos.

3. El alumnado no podrá estar inscrito a la vez en esta modalidad de enseñanza y en la modalidad ordinaria. Asimismo, no podrá estar inscrito en más de un centro cursando estas enseñanzas u otras de régimen general.

La inscripción en un módulo de contenido progresivo, sólo podrá hacerse si se ha superado el módulo inicial.

Artículo 8. Recursos y reclamaciones.

Los acuerdos y decisiones con carácter definitivo que adopten los Consejos Escolares sobre la admisión del alumnado, podrán ser objeto de recurso de alzada ante el titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

EVALUACION, PROMOCION, CERTIFICACION Y TITULACION

Artículo 9. Evaluación.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y se realizará por el profesorado que imparta el módulo profesional.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional correspondiente.

3. Se establecerán, al menos, dos sesiones de evaluación y calificación del alumnado, una ordinaria y otra extraordinaria. La sesión de evaluación ordinaria se celebrará inmediatamente después de finalizar la impartición del módulo profesional correspondiente. La sesión de evaluación extraordinaria se realizará en un plazo que no supere los dos meses desde la finalización de la evaluación final ordinaria.

Artículo 10. Certificación.

1. El alumnado recibirá una certificación, tras la superación de las enseñanzas, en la que constarán los módulos cursados y su duración horaria, según Anexo III adjunto.

2. En los expedientes del alumnado quedará constancia de los módulos profesionales superados, así como de la duración horaria y calificación obtenida.

3. El alumnado que haya superado los módulos correspondientes a un ciclo formativo y haya accedido de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 3 de la presente Orden, podrá ser propuesto para la obtención del título académico oficial correspondiente al ciclo formativo cursado.

ORGANIZACION ACADEMICA

Artículo 11. Currículo.

El currículo de los módulos profesionales que se impartan en esta modalidad de enseñanza será el establecido para los mismos en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño a los que pertenecen.

Artículo 12. Profesorado.

1. Cada módulo profesional será impartido por el profesorado de la especialidad establecida en los Reales Decretos por los que se establecen los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen las enseñanzas correspondientes a los Títulos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. La tutoría del alumnado inscrito en el módulo profesional se asignará a un profesor o profesora de los que imparta docencia en el mismo.

Artículo 13. Distribución horaria.

1. El total de horas lectivas de cada módulo profesional será el especificado en el Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título al que pertenezca.

2. Los centros educativos donde se oferten módulos profesionales en esta modalidad de enseñanza organizarán el horario atendiendo a las características del alumnado y a la disponibilidad de los espacios formativos.

Disposición adicional primera. Consideración del alumnado.

El alumnado de la enseñanza modular regulada en la presente Orden tendrá la misma consideración que el resto del alumnado matriculado en los módulos profesionales, con las particularidades que se derivan de la modalidad de enseñanza que está cursando.

Disposición adicional segunda. Aspectos no recogidos en la presente Orden.

Todos aquellos aspectos sobre la modalidad de enseñanza a que se refiere la presente Orden que no aparecen recogidos

en la misma se regirán por las normas que, con carácter general, regulan las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de septiembre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SOLICITUD

**MÓDULOS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
ADMISIÓN**

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LA FORMACIÓN QUE SE SOLICITA		
DENOMINACIÓN DEL CENTRO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
2.1. CICLOS FORMATIVOS: <input type="checkbox"/> GRADO MEDIO <input type="checkbox"/> GRADO SUPERIOR DENOMINACIÓN DEL CICLO: VÍA DE ACCESO: CON REQUISITOS ACADÉMICOS <input type="checkbox"/> EXPERIENCIA LABORAL <input type="checkbox"/> POR PRUEBA DE ACCESO <input type="checkbox"/>		
2.2 . MÓDULOS PROFESIONALES SOLICITADOS: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-		

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> DNI/Pasaporte o en su caso, permiso de residencia en vigor o en trámite, o tarjeta de estudiante emitida por la Subdelegación del Gobierno, o certificado de empadronamiento. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de reunir los requisitos académicos establecidos en el art. 12 de la Orden de 25 de marzo de 2004 (BOJA nº 63, de 31 de marzo), en su caso. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de haber aprobado las pruebas de acceso al correspondiente ciclo formativo, en su caso. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de poseer la experiencia laboral de, al menos, dos años en un sector productivo relacionado con el módulo profesional.

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, autorizando expresamente a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación a recabar de la/s Administración/es correspondiente/s, la información necesaria para la verificación de los datos referenciados anteriormente. Y SOLICITA ser admitido/a para el curso escolar / como alumno/a del Centro indicado. En a de de <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo.:</p>

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la recopilación de los datos personales y académicos del alumnado y de las respectivas unidades familiares.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica. Consejería de Educación y Ciencia. C/ Juan Antonio de Vizarrón, S/N. Edificio Torretriana. 41071 - SEVILLA.

001213

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SOLICITUD

MÓDULOS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO INSCRIPCIÓN

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN		
VÍA DE ACCESO: CON REQUISITOS ACADÉMICOS <input type="checkbox"/> EXPERIENCIA LABORAL <input type="checkbox"/> POR PRUEBA DE ACCESO <input type="checkbox"/>		
CENTRO DE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
FAMILIA PROFESIONAL:		
CICLO FORMATIVO: <input type="checkbox"/> GRADO MEDIO <input type="checkbox"/> GRADO SUPERIOR		
MÓDULOS PROFESIONALES:		
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

3 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En a de de	EL/LA SOLICITANTE
EL/LA FUNCIONARIO/A	(Sello del Centro)
Fdo.:	Fdo.:

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

001213/A02

ANEXO III

**MÓDULOS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÓDULOS CURSADOS**

D/a: , Secretario/a de la Escuela de Arte de la localidad provincia de en cumplimiento de la Orden de de de , por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la oferta de módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño por parte de las Escuelas de Arte.

C E R T I F I C A

Que D/Dª ha cursado durante el año académico / , los siguientes módulos profesionales, pertenecientes al ciclo formativo: de la familia profesional:

MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN (Horas)
1.-
2.-
3.-
4.-

Y para que conste, expido el presente certificado,

En , a de de

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del Centro)

Fdo.:

Fdo.:

001213/A03

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 28 de julio de 2006 (BOJA núm. 135, de 14 de julio de 2006), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que el candidato elegido ha sido propuesto por el titular del Centro Directivo al que esta adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2000, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de septiembre de 2009.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 52.226.829.
Primer apellido: Lamela.
Segundo apellido: Cabrera.
Nombre: Antonio.

CPT: Cód. 2703710.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jefe Asesoría Consejería. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia. Centro directivo: Gabinete Jurídico. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se autoriza a don Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), en régimen de acumulación.

El Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) acordó solicitar de esta Comunidad Autónoma, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2006, la autorización para la acumulación de las funciones de Intervención, a favor de don Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor del Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba).

El Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2006, no pone reparos a que el indicado funcionario se haga cargo en forma acumulada de las funciones de Intervención del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

La petición formulada por el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), para que se autorice dicha acumulación de funciones, está fundamentada en la necesidad de asistencia profesional para los asuntos que afectan a la buena marcha de la Corporación, funciones estas de carácter público y necesarias en todas las Corporaciones Locales, tal y como dispone el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Autorizar la acumulación de las funciones del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), a don Enrique Barrionuevo Pérez, DNI 30.543.948, Interventor del Ayuntamiento de Villa del Río

(Córdoba), durante el período de asistencia al curso selectivo para ingreso en la subescala de Secretaría, categoría de entrada, del Interventor del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004),

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria (A.2020).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de Administración Sanitaria convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto,

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el BOJA, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofer-

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 20 de junio de 2006 (BOJA núm. 133, de 12.7.2006); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002 de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

ANEXO

DNI: 27.288.892-J.
Primer apellido: Legerén.
Segundo apellido: Aller.
Nombre: Pedro.
Código puesto trabajo: 8806010.
Pto. trabajo adjud.: Servicio de Programas de Empleo.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro de trabajo: Dirección General de Fomento del Empleo.
Localidad: Sevilla.

tadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2. de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para

su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter defi-

nitivo de ocupación si se tratan de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Quinto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c		A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
		Grupo	Cuerpo				Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		

CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2005 A2020
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GERENCIA

CENTRO DESTINO: DIRECCION GERENCIA SEVILLA

2137910	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA	1	F	PLD,SO	A	DEF.ASES. JURÍDICO	26	XXXX-	15.332,16	3	LDO. DERECHO		CADIZ
2138510	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA	1	F	PLD,SO	A	DEF.ASES. JURÍDICO	26	XXXX-	15.332,16	3	LDO. DERECHO		HUELVA
2138910	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA	1	F	PLD,SO	A	DEF.ASES. JURÍDICO	26	XXXX-	15.332,16	3	LDO. DERECHO		MÁLAGA
2139110	LETRADO ADMINISTRACIÓN SANITARIA	2	F	PLD,SO	A	DEF.ASES. JURÍDICO	26	XXXX-	15.332,16	3	LDO. DERECHO		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5

PLAZAS TOTALES: 5

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 509810.
 Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a del Delegado Provincial.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: C-D.
 Mod. acceso: PLD.
 Area funcional/relacional: Adm. Pública.

Niv.: 17.
 C. Específico: 8.446,20 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-C1.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Málaga.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril) de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004) anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 9470810.
 Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Fomento del Empleo.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Mod. acceso: PLD.
 Area funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc./Adm. Pública.
 Niv.: 27.
 C. específico: 17.956,56 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A11.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Málaga.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero,
 Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O

Núm. de orden: 1.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro de destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 9613110.
 Denominación: Consejero Técnico.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Area funcional: Admón. Pública.
 Nivel C.D.: 27.
 Complemento específico: XXXX-17.017,68 €.

Núm. de orden: 2.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro de destino y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 9962510.
 Denominación: Asesor Técnico.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A12.
 Area funcional: Pres. y Gestión Económica.
 Area relacional: Hacienda Pública.
 Nivel C.D.: 26.
 Complemento específico: XXXX-13.594,68 €.

Núm. de orden: 3.
 Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería.
 Centro de destino y localidad: Dirección General de la Producción Agraria. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 2325210.
 Denominación: Sv. Producción Agrícola.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Area funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 28.
 Complemento específico: XXXX-18.945,48 €.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 14 de septiembre de 2006, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados de la Junta de Andalucía en el año judicial 2006/2007.

El artículo 26 del Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, prevé que en el primer mes de cada año judicial, por la Consejería de la Presidencia, se disponga la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas.

Por lo que antecede, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

ORDENO

Unico. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, publicar la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas, lo que se consigna en el Anexo I de la presente Orden.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO I

Nicolás González-Deleito Domínguez (exc.).
Eduardo Hinojosa Martínez (exc.).
Luis Felipe Medina Rey (servicios especiales).
Eusebio Pérez Torres (exc.).
Ana Parody Villas (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Málaga).
Carmen Noguero Rodríguez (exc.).
Manuel del Castillo Gutiérrez (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).
M.^a del Amor Albert Muñoz (ac. Jefa del Area de Asuntos Contenciosos).
Angel Marrero García-Rojo (exc.).
Carmen Carretero Espinosa de los Monteros (ac. Letrada Coordinadora).
Mario Guisado Barrilao (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).
M.^a Dolores Blanco Aguilar (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba).
Manuel Navarro Atienza (ac. Jefe del Area de Asuntos Consultivos).
Tomás Requena López (ac. Letrado del Consejo Consultivo).
Elisa Isabel Fernández-Vivancos González (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Granada).
César Girón López (ac. Destino Granada).
Salvador Jiménez Bonilla (exc.).
Antonio Faya Barrios (ac. J. Asesoría Jurídica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes).

Mercedes Izquierdo Barragán (ac. Adjunta al Area de Contencioso).
José Ortiz Mallo (servicios especiales).
Jesús Jiménez López (exc.).
M.^a José Santiago Fernández (ac. J. Asesoría de la Consejería de Turismo y Deporte).
M.^a del Mar Román Montoya (ac. Destino Málaga).
Manuel Concha Jarava (exc.).
José M.^a Castro Pascual (ac. Coord. Jurídico Consejo Audiovisual de Andalucía).
Angel Saucedo Delgado (exc.).
José M.^a Gómez-Calero Valdés (exc.).
Inmaculada Romero Carvajo (ac. Destino Sevilla).
Ana Isabel Roldán Martín (ac. Letrada del Consejo Consultivo de Andalucía).
Enrique Romero Gómez (ac. Destino Málaga).
Vicente Fernández Guerrero (ac. J. Asesoría de la Consejería de Economía y Hacienda).
Alicia Ruiz de Castro Cáceres (exc.).
José Pablo Matoso Ambrosiani (ac. Adjunto al Area de Consultivo).
M.^a Luisa Amate Avila (ac. J. Asesoría de la Consejería de Medio Ambiente).
Beatriz Idígoras Molina (ac. J. Asesoría de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa).
Eufrasio Javier Lomas Oya (ac. J. Asesoría de la Consejería de Cultura).
Ana M.^a Medel Godoy (ac. J. Asesoría de la Consejería de Gobernación).
Antonio Lamela Cabrera (ac. J. Asesoría de la Consejería de Empleo).
M.^a Dolores Pérez Pino (ac. Adjunta al Area de Contencioso).
M.^a Jesús Ruiz Martín (ac. J. Asesoría de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).
Araceli Morato Pérez (ac. J. Asesoría de la Consejería de Justicia y Administración Pública).
Darío Canterla Muñoz (ac. J. Asesoría de la Consejería de Agricultura y Pesca).
Alejandro Torres Ridruejo (ac. Destino Sevilla).
Encarnación Ibáñez Malagón (ac. Adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).
M.^a Gracia Gómez García (ac. Destino Sevilla).
Ignacio Carrasco López (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz).
Helena García Rodríguez (ac. Destino Sevilla).
Antonio Gayo Rubio (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Jaén).
Mónica Ortiz Sánchez (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Almería).
Antonio Carrero Palomo (ac. Jefe Servicio Jurídico Provincial Huelva).
Francisco Montes Worbois (ac. Destino Sevilla).
Tatiana Ayllón Vidal (ac. Destino Sevilla).
Jaime Hernández Vaillo (ac. Destino Sevilla).
José Luis Sáez Lara (ac. Destino Granada).
Víctor Manuel Gómez Fernández (ad. Destino Málaga).
Joaquín María Barrón Tous (ac. Destino Huelva).
Daniel del Castillo Mora (ac. Destino Almería).
Antonio José Cornejo Pineda (ac. Destino Jaén).

Gabinete Jurídico (Servicios Centrales): Plaza de España, s/n.
Puerta de Navarra (Sevilla).

Servicios Jurídicos Provinciales:

Almería: Paseo de Almería, 68.
Cádiz: Plaza de España, 19.

Córdoba: San Felipe, 5.
 Granada: Gran Vía Colón, 54-56, Edificio La Normal.
 Huelva: Sanlúcar de Barrameda, 3.
 Jaén: Plaza de las Batallas, 3.
 Málaga: Avda. de la Aurora, 47, Edif. Múltiples, 2.ª pl.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 524/2006, interpuesto por Top Poniente, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por Top Poniente, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 524/2006, contra la Orden de 23 de mayo de 2006, de la Consejería de la Presidencia, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado contra la Resolución de la Directora General de Comunicación Social de 8 de marzo de 2006 que decide el procedimiento sancionador S. 2004/064 incoado a Top Poniente, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 524/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución puedan comparecer con Abogado y Procurador ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 516/2006, interpuesto por Master Radio, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por Master Radio, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 516/2006, contra la Orden de 11 de mayo de 2006, del Consejero de la Presidencia, por la que se resuelve el procedimiento sancionador S.2004/063, incoado a Master Radio, S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 516/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución puedan comparecer con Abogado y Procurador ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Crédito Presupuestario: Fomento del empleo asociado.

Núm. expediente: RS.0039.HU/05.
 Entidad beneficiaria: Unintec I&T, S.L.L.
 Importe subvención: 9.000 €.
 Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 3 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0050.HU/05.
 Entidad beneficiaria: La Higuereña, S. Coop. And.
 Importe subvención: 6.000 €.
 Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0053.HU/05.
 Entidad beneficiaria: Huelva la Luz, S.L.L.
 Importe subvención: 6.000 €.
 Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0062.HU/05.
 Entidad beneficiaria: Construcciones Goredimar, S.L.L.
 Importe subvención: 9.000 €.
 Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 3 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0064.HU/05.
 Entidad beneficiaria: Talleres Crante, S.L.L.
 Importe subvención: 6.000 €.
 Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0066.HU/05.
Entidad beneficiaria: Marbacar Cuenca Minera, S. Coop. And.
Importe subvención: 12.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores (uno de ellos minusválido).

Núm. expediente: RS.0001.HU/06.
Entidad beneficiaria: Platalea, S. Coop. And.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0002.HU/06.
Entidad beneficiaria: Obras y Reformas El Granado, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0004.HU/06.
Entidad beneficiaria: Fábrica de Muebles Herka, S.L.L.
Importe subvención: 9.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 3 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0006.HU/06.
Entidad beneficiaria: Cinética Digital, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0007.HU/06.
Entidad beneficiaria: Miniex del Sur, S. Coop. And.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0009.HU/06.
Entidad beneficiaria: Multisoft Huelva, S. Coop. And.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0010.HU/06.
Entidad beneficiaria: Guiloga Estructuras, S.L.L.
Importe subvención: 9.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 3 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0012.HU/06.
Entidad beneficiaria: Olontense Manolín, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0013.HU/06.
Entidad beneficiaria: Creaciones Gastronómicas Conus, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0015.HU/06.
Entidad beneficiaria: Forjados y Estructuras Goncha, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de 2 nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0017.HU/06.
Entidad beneficiaria: Collage Teatro, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Crédito Presupuestario: Proyectos Locales.

Núm. expediente: PL.0001.HU/06.
Entidad beneficiaria: Fundación Red Andalucía Emprende.
Importe subvención: 280.000 €.
Finalidad: Construcción de dos centros de trabajo en el municipio de Gibraleón.

Huelva, 13 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el Convenio de Colaboración entre la Consejería y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos para la contratación unificada del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera y del servicio de uso especial de transporte de escolares entre Istán y Marbella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, apartado 3, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General de Transportes ha resuelto dar publicidad al convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos para la contratación unificada del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera y del servicio de uso especial de transporte de escolares entre Istán y Marbella.

Sevilla, 4 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA CONTRATACION UNIFICADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR PERMANENTE DE USO GENERAL DE VIAJEROS POR CARRETERA Y DEL SERVICIO DE USO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE ESCOLARES ENTRE ISTAN Y MARBELLA

En la ciudad de Sevilla, a 20 de julio de 2006

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Candau Rámila, Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, actuando en virtud de la delegación de firma para este acto realizada por la titular de la Consejería, doña Concepción Gutiérrez del Castillo, mediante Orden de 19 de julio de 2006.

De otra, don Fernando Contreras Ibáñez, Director General del Ente Público Andaluz de infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud del nombramiento realizado por Orden de la Consejería de Educación de 18 de octubre de 2005 (BOJA núm. 208, de 25 de octubre).

Los reunidos se reconocen la capacidad necesaria para formalizar el presente convenio y, en consecuencia,

EX P O N E N

Primero. Los transportes públicos regulares permanentes de viajeros de uso general tienen el carácter de servicios públicos de titularidad de la Administración, según dispone el artículo 69.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres –LOTT–. La Consejería de Obras Públicas y Transportes ostenta la competencia sobre los servicios de transporte interurbano de esta clase que se desarrollan en Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías.

Segundo. Creado por la Ley 3/2004, de 11 de octubre, de medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos constituye una Entidad de Derecho Público, dependiente de la Consejería de Educación, que tiene por objeto llevar a cabo la gestión de infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma. Sus Estatutos, aprobados por Decreto 219/2005, de 11 de octubre, recogen en el artículo 5.3.m) entre sus competencias la gestión del transporte como servicio complementario de la enseñanza no universitaria.

Tercero. Mediante el establecimiento de una concesión zonal, el artículo 78 de la LOTT y los artículos 98 y 99 de su Reglamento, permiten integrar en un solo contrato los servicios de transporte público regular permanente de viajeros de uso general y los de uso especial, como son los de transporte escolar. No obstante, aun cuando se trata de un tipo específico de contrato regulado por la normativa sectorial de transportes, su formalización en este caso afecta tanto al órgano competente sobre los servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general como al competente en la gestión del transporte escolar. Esta circunstancia justifica la suscripción del presente convenio, de conformidad con la previsión recogida para los contratos de interés de varios departamentos en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Entre Istán y Marbella la Consejería de Educación tiene planificada una ruta de transporte escolar que permite el desplazamiento de alumnos de enseñanza secundaria obligatoria desde Istán al Instituto de Enseñanza Secundaria «Guadalpín» de Marbella. La comunicación entre estas dos cercanas localidades precisa igualmente de un servicio de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general cuyo establecimiento de manera aislada, soportado exclusivamente por esta clase de viajeros, carece de viabilidad dados los bajos niveles de ocupación derivados de la población de Istán, 1.436 habitantes. La prestación de ambos servicios de transporte de manera conjunta permite un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una menor tarifa viajero-kilómetro con unas condiciones más ventajosas para la Administración Educativa que las que derivarían de una contratación independiente del servicio de transporte escolar a coche completo independientemente del número de alumnos transportados.

Por todo lo expuesto, ambas partes consideran oportuno celebrar el presente convenio con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, artículos 98 y 99 de su Reglamento, y la normativa específica sobre transporte escolar, la Consejería de Obras Públicas y Transportes tramitará y adjudicará una concesión zonal para la prestación de los siguientes servicios de transporte de viajeros:

- Regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Istán y Marbella.

- Regular de uso especial correspondiente al servicio de transporte escolar de alumnos de enseñanza obligatoria desde Istán al Instituto de Enseñanza Secundaria «Guadalpín» de Marbella.

Segunda. El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos indicará al concesionario cada año, a comienzos del curso escolar, el número de plazas reservadas para el servicio de transporte escolar desde Istán al Instituto de Educación Secundaria «Guadalpín» de Marbella, asumiendo el pago del billete por alumno según la tarifa partícipe de empresa viajero-kilómetro vigente en cada momento. A tal efecto la empresa concesionaria girará mensualmente a nombre del Ente Público la factura correspondiente.

El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y la Consejería de Obras Públicas y Transportes no asumen entre sí obligación alguna de tipo económico.

Tercera. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su firma y producirá sus efectos durante la vigencia de la concesión zonal que se adjudique por un plazo de 6 años, prorrogable hasta 6 años más. En cualquier caso la prórroga de la concesión requerirá que, previamente, de manera expresa, se haya prorrogado el presente Convenio por un plazo igual.

Cuarta. El Convenio se resolverá por incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones derivadas del mismo y cuando se extinga la concesión, bien por el transcurso de su plazo de vigencia o por alguna otra de las causas previstas en el artículo 82 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y artículo 85 de su Reglamento.

Quinta. En caso de desacuerdo sobre la interpretación y aplicación del presente Convenio, las partes se someten a lo que resuelvan los órganos competentes.

Por la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Fdo.: Rafael Candau Rámila (Por Orden de delegación de firma, de 19.7.2006, de la titular de la Consejería).

Por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Fdo.: Fernando Contreras Ibáñez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso núm. 408/2005, interpuesto por la entidad Sociedad de Desarrollo Corredor de la Plata, S.A.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 408/2005, interpuesto por Sociedad de Desarrollo Corredor de la Plata, S.A., contra la Resolución de fecha 21 de abril de 2005, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de

Sevilla de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, recaída en el Eppte. núm. 41/2003/J/187 R-1, se ha dictado sentencia firme por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

« F A L L O

Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Sociedad de Desarrollo Corredor de la Plata, S.A., contra la resolución indicada en el antecedente de hecho primero de esta Resolución, debiendo anular la misma por no ser conforme a derecho, condenando a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 2.521,50 euros más los intereses legales desde el 21 de abril de 2005.

Todo ello sin realizar pronunciamiento condenatorio sobre las costas.»

En virtud de lo establecido en el art. 2.º4.B) de la Orden de 14 de julio de 2004, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y arts. 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en BOJA.

Sevilla, 25 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento, Abreviado número 247/2005, interpuesto por don Alberto Setién Valera.

En el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado número 247/2005, interpuesto por don Alberto Setién Valera contra Resolución de 18.2.2005 del Director Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, recaída en el expediente administrativo SE/AAI/00970/2004, por la que se deniegan al actor los incentivos solicitados a causa de haberse agotado la dotación presupuestaria, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla con fecha 22 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: 1. Estimo la demanda rectora de esta litis y, en consecuencia, anulo la resolución recurrida por ser contraria a derecho.

2. Declaro el derecho del actor a percibir de la Administración demandada la subvención solicitada, dentro de los límites establecidos en el art. 43.1 de la Orden de 31 de enero de 2003, para jóvenes menores de 30 años (de 3.006 euros a 4.508 euros), cuya cuantía concreta se fijará por la Administración en ejecución de esta sentencia.

3. Sin imposición de costas a ninguna de las partes.»

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º4.B) de la Orden de 14 de julio, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y arts. 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios tér-

minos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I + E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I + E. Ayudas por Contratación Indefinida.

Expte.: 4/04, III-d.
Beneficiario: Vulcanizados Sanz, S.C.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Expte.: 108/04/CI/60/05.
Beneficiario: Construcciones Metálicas Metalinox, S.L.L.
Municipio: Rota.
Subvención: 14.424 euros.

Expte.: 103/03/CI/53/05.
Beneficiario: La Alborada Gastoreña, S.L.L.
Municipio: El Gastor.
Subvención: 10.577,60 euros.

Cádiz, 11 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación socios.

Expte.: 8/05/IS/31/04.
Beneficiario: Turismo Rural Genatur, S. Coop. And.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 5.288,80 euros.

Núm. Expte.: 11/05/IS/62/05.
Beneficiario: Centro Infantil Fantasía, S. Coop. And.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 10.577,60 euros.

Núm. Expte.: 14/05/IS/47/05.
Beneficiario: Excavaciones Benítez Romero, S.L.L.
Municipio: El Gastor.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 11 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Incorporación socios.

Expte.: 3/05/IS/19/05.
Beneficiario: Admin. Soluciones Informáticas, S.L.L.
Municipio: La Línea de la Concepción.
Subvención: 9.616 euros.

Cádiz, 11 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 356/2006, interpuesto por Ayuntamiento de Rota ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por Ayuntamiento de Rota recurso contencioso-administrativo número 356/2006 contra el Decreto 70/2006, de 21 de marzo, y en particular contra el art. 2, la Disposición Transitoria Única y la Disposición Derogatoria de dicho Decreto, por el que se modifica el Decreto 158/2002, de 28 de mayo, de Municipio Turístico.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 356/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CORRECCION de errores a la Resolución de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria 2006) (empresas) (BOJA núm. 179, de 14.9.2006).

Advertido error en el sumario de la publicación de la Resolución de 31.8.2006, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria 2006) (empresas), donde dice «Resolución de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de las ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2006) (empresas)», debe decir «Resolución de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2006) (empresas)».

Málaga, 15 septiembre de 2006

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 30 de agosto de 2006, por la que se concede la modificación de la autorización para Bachillerato concedida al centro docente privado de Educación Secundaria «El Centro Inglés» de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Visto el expediente tramitado por doña Linda Randell Morgan, como titular del centro docente privado «El Centro Inglés» de El Puerto de Santa María (Cádiz), con código 11007341 y con domicilio en Ctra. de Rota (Fuentebavía), Km 1,5 de El Puerto de Santa María (Cádiz), solicitando modificar la autorización concedida para impartir Bachillerato, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que, por Orden de 7 de octubre de 1996 (BOJA de 2 de noviembre), el Centro de Educación Secundaria, autorizado con el mismo código y en el mismo domicilio que los de Educación Infantil y Primaria, cuenta con autorización para impartir ocho unidades de Educación Secundaria Obligatoria para 240 puestos escolares y cuatro unidades de Bachillerato (dos en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y dos en la modalidad de Tecnología).

Vistos: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre (BOE del 10), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general; el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio (BOE de

14 de julio), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Autorizar la modificación de la autorización para las modalidades de Bachillerato, solicitada por la titularidad del centro docente privado de Educación Secundaria «El Centro Inglés» de El Puerto de Santa María (Cádiz), y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del mismo que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de Educación Secundaria.

Denominación específica: «El Centro Inglés».

Titular: Linda Randell Morgan.

Domicilio: Ctra. de Rota (Fuentebravía), Km 1,5.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Municipio: El Puerto de Santa María.

Provincia: Cádiz.

Código: 11007341.

Composición resultante:

- Educación Secundaria Obligatoria: 8 unidades.

Puestos escolares: 240.

- Bachillerato:

Modalidad: Ciencias y Tecnología: 2 unidades.

Puestos escolares: 70.

Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales: 2 unidades.

Puestos escolares: 70.

Transitoriamente, y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el centro podrá impartir en las unidades autorizadas de dicha modalidad las enseñanzas correspondientes a la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (2 unidades para 70 puestos escolares) del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla la relación del profesorado del centro con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de agosto de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 30 de agosto de 2006, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de Formación Profesional «Neteman Centro Integrado de Formación Profesional e Innovación Tecnológica» de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Visto el expediente tramitado a instancia de don Juan Antonio Bardón Rafael, como representante de la entidad Grupo Neteman, S.L., por el que se solicita autorización para la apertura y funcionamiento de un centro docente privado de formación profesional «Neteman Centro Integrado de Formación Profesional e Innovación Tecnológica», con domicilio en calle Juventud, 6, Parque Industrial y de Servicios del Aljarafe (PISA), de Mairena del Aljarafe (Sevilla), para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (uno de Impresión en Artes Gráficas, uno de Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón y uno de Preimpresión en Artes Gráficas); Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (dos de Diseño y Producción Editorial, uno de Producción en Industrias de Artes Gráficas, uno de Administración de Sistemas Informáticos, uno de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, uno de Gestión del Transporte y uno de Comercio Internacional); y un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio para las personas adultas de Impresión en Artes Gráficas, según lo dispuesto en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo), por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, y en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla y de la Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistos: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre (BOE del 10), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general; el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo), por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio (BOE de 14 de julio), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Real Decreto 2425/1994, de 16 de diciembre (BOE de 16 de febrero de 1995), por el que se establece el título de Técnico en Impresión en Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2426/1994, de 16 de diciembre (BOE de 22 de febrero de 1995), por el que se establece el título de Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2424/1994, de 16 de diciembre (BOE de 16 de febrero de 1995), por el que se

establece el título de Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2422/1994, de 16 de diciembre (BOE de 15 de febrero de 1995), por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2423/1994, de 16 de diciembre (BOE de 15 de febrero de 1995), por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio (BOE de 30 de septiembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1661/1994, de 22 de julio (BOE de 30 de septiembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE de 29 de septiembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1654/1994, de 22 de julio (BOE de 29 de septiembre), por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión del Transporte y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, la Orden de 30 de abril de 1999 (BOJA de 27 de mayo), por la que se regulan las Enseñanzas de determinados Ciclos Formativos de Formación profesional para las personas adultas, y demás normas de vigente aplicación.

Esta Consejería de Educación,

HA DISPUESTO

Primero. Autorizar la apertura y funcionamiento del centro docente privado de formación profesional «Neteman Centro Integrado de Formación Profesional e Innovación Tecnológica» de Mairena del Aljarafe (Sevilla), y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del mismo que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de formación profesional.

Denominación específica: «Neteman Centro Integrado de Formación Profesional e Innovación Tecnológica».

Titular: Grupo Neteman, S.L.

Domicilio: C/ Juventud, 6, Parque Industrial y de Servicios del Aljarafe (PISA).

Localidad: Mairena del Aljarafe.

Municipio: Mairena del Aljarafe.

Provincia: Sevilla.

Código del centro: 41014258.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio (impartidos en turno de mañana):

- Impresión en Artes Gráficas:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 1.

Puestos escolares: 20.

- Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 1.

Puestos escolares: 20.

- Preimpresión en Artes Gráficas:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para las personas adultas (impartidos en turno de tarde):

- Impresión en Artes Gráficas:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (impartidos en turno de mañana):

- Diseño y Producción Editorial:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

- Administración de Sistemas Informáticos:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

- Gestión del Transporte:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (impartidos en turno de tarde):

- Diseño y Producción Editorial:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

- Producción en Industrias de Artes Gráficas:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

- Desarrollo de Aplicaciones Informáticas:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

- Comercio Internacional:

Núm. ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Quinto. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla la relación del profesorado del centro con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo

de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de agosto 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 31 de agosto de 2006, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de Educación Infantil «Los Pollitos», de Córdoba.

Examinado el expediente incoado a instancia de doña M.^a Victoria Sotomayor Aguilar, titular del centro docente privado «Los Pollitos», con domicilio en calle María la Judía, núm. 1, de Córdoba, en solicitud de autorización definitiva de apertura y funcionamiento del mencionado centro con 3 unidades de Educación Infantil de primer ciclo.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la citada Delegación Provincial y de la Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Los Pollitos», quedando el centro con la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de Educación Infantil.

Denominación específica: Los Pollitos.

Código de Centro: 14006436.

Domicilio: C/ María la Judía, núm. 1.

Localidad: Córdoba.

Municipio: Córdoba.

Provincia: Córdoba.

Titular: M.^a Victoria Sotomayor Aguilar.

Composición resultante: 3 unidades del primer ciclo de educación infantil para 36 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades de educación infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de agosto de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 8 de septiembre de 2006, por la que se deroga la de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de especialización para el profesorado y de habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil.

Con objeto de adaptar al profesorado a las especialidades establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se dictó la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, y de habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil. Dicha Orden permitió continuar el proceso de especialización del profesorado funcionario del Cuerpo de Maestros en distintas áreas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio e inició un proceso similar respecto del profesorado de centros docentes privados y del profesorado de centros docentes públicos dependientes de Corporaciones Locales, ateniéndose a lo dispuesto en Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 11 de enero de 1996, por la que se homologan cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil (BOE núm. 20, de 23 de enero), que permitía organizar y convocar cursos de especialización o habilitación, tanto para profesorado funcionario como no funcionario.

Este marco normativo ha permitido un amplio período de adaptación a dichas especialidades y de habilitación del profesorado, que unido a la existencia de una educación reglada que cubre sus necesidades formativas ha proporcionado una adecuada atención a las demandas y expectativas relacionadas con el desarrollo profesional docente.

Transcurrido dicho período de adaptación, la Consejería de Educación considera que ya no es necesario seguir convocando y reconociendo cursos de especialización para el profesorado y de habilitación para profesionales de Educación Infantil. En consecuencia, y a propuesta de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado,

D I S P O N G O

Artículo único. Derogación.

Queda derogada la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, y de habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil.

Disposición transitoria única. Procedimientos en tramitación.

Los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden se continuarán rigiendo por la normativa vigente al momento de su iniciación.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social.

La Consejería de Educación realizó una convocatoria de subvenciones mediante la Orden de 3 de abril de 2006 (BOJA número 80, de 28 de abril) dirigida a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social. En ella se indicaba en su artículo 4, punto 5, que el plazo de presentación de solicitudes era de 20 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose desarrollado el proceso de valoración de las mismas, según establece el artículo 9 de la mencionada Orden, de acuerdo con los criterios recogidos en su artículo 8, esta Dirección General ha dispuesto, conforme establece la Disposición Final primera de la Orden de convocatoria:

Primero. Resolver la convocatoria de subvenciones a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de garantía social y conceder las subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.18.00.16.00.0800.461.00.42F, para Corporaciones Locales y 0.1.18.00.16.00.0800.481.00.42F, para entidades sin ánimo de lucro, en función de las disponibilidades presupuestarias. En el Anexo I se incluyen las corporaciones

locales y entidades sin ánimo de lucro beneficiarias de dicha subvención, así como:

1. El perfil profesional a realizar.
2. El presupuesto económico aceptado.
3. La cuantía de financiación concedida.
4. El porcentaje de financiación con respecto al presupuesto aceptado.

Asimismo, se establece en el citado Anexo I una relación de suplentes, según lo dispuesto en el artículo 10, punto 5, de la Orden de Convocatoria. Las solicitudes no incluidas en este Anexo, se han de entender desestimadas.

Segundo. El importe de la subvención para cada programa y grupo, deberá destinarse a los conceptos señalados en el artículo 12 de la Orden de 3 de abril de 2006. Dicho importe está cofinanciado en un 75% por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo.

Tercero. El comienzo del programa de garantía social tendrá lugar antes del 1 de octubre de 2006 y su duración no podrá ser superior a doce meses.

Cuarto. La subvención se hará efectiva mediante un único libramiento de la totalidad de la cuantía concedida, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por la corporación local o entidad sin ánimo de lucro beneficiaria. Para proceder al pago de la subvención será condición necesaria acreditar ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación correspondiente, en el plazo de 6 días hábiles, a partir del día siguiente del comienzo de la actividad:

1. Haber comenzado la actividad para la que se concedió la subvención.
2. Hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de no ser deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, en el marco de lo dispuesto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No podrá proponerse el pago de subvenciones a beneficiarios que no hayan justificado las subvenciones concedidas con anterioridad.

Quinto. Las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro beneficiarias, deberán presentar en el plazo de tres meses desde la finalización del programa, ante la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación, para la justificación de la subvención recibida, la siguiente documentación:

a) Certificación de la persona responsable de la corporación local o entidad sin ánimo de lucro de haber sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención, detallando los gastos efectuados con indicación de los conceptos e importes en los que se ha aplicado y que se corresponden en su totalidad con los establecidos en el artículo 12 de la Orden de 3 de abril de 2006.

b) Memoria explicativa de las actividades realizadas que incluya:

1. Resumen del desarrollo del Programa de Garantía Social.
2. Ficha de inscripción individual de todos los alumnos, debidamente cumplimentadas y, en su caso, abandono producido con indicación de su causa.
3. Objetivos conseguidos y perspectivas de inserción laboral de los jóvenes.

- 4. Acta de Evaluación Final.
- 5. Valoración general del Programa.

c) Acreditación del Pago de los Gastos, aportando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia compulsada de los contratos del personal formador.
- 2. Fotocopia compulsada de la totalidad de las nóminas del profesorado, así como los justificantes correspondientes de las cotizaciones de la Seguridad Social (TC1 y TC2).
- 3. Originales o fotocopias compulsadas de las facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalentes, acreditativos del gasto total realizado. En el caso de gastos compartidos, deberán presentar fotocopias compulsadas de las facturas del gasto general, especificando el porcentaje que corresponda al programa de garantía social.

Siempre que se haya alcanzado la finalidad para la cual se otorgó la subvención, si no se justificara debidamente el total de la actividad subvencionada, se reducirá el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

Sexto. La alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, no autorizadas por la Consejería de Educación, podrá dar lugar al reintegro de las cantidades percibidas, en los términos establecidos en el artículo 112 y artículos concordantes del Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. La Consejería de Educación, a través de sus servicios competentes, realizará la coordinación, asesoramiento, inspección y cualquier otra actividad que resulte necesaria para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones que la concesión de la subvención conlleva. Asimismo, y en lo que se refiere a las programaciones, las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales beneficiarias tendrán que ajustarse a las instrucciones que se dicten desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Octavo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noveno. La presente Resolución producirá efecto al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- La Directora General (por delegación, Orden de 3 de abril de 2006), María José Vázquez Morillo.

ANEXO I

CORPORACIONES LOCALES

PROVINCIA	Corporación Local	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
ALMERÍA	Ayuntamiento de Níjar	Servicios auxiliares de oficina	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Vera	Auxiliar de peluquería	35.501,53	20.900,00	58,8707
	Ayuntamiento de Vélez-Rubio	Reparador de calzado y marroquinería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Adra	Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Albox	Operario de matadero y primeras transformaciones cárnicas		SUPLENTE	
CÁDIZ	Ayuntamiento de San Roque	Auxiliar de viveros y jardines	25.438,39	20.900,00	82,1593
	Instituto Promoción y Desarrollo de la ciudad	Servicios auxiliares de oficina	35.039,00	20.900,00	59,6478
	Ayuntamiento de Cádiz	Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Bornos	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. Asistidas		SUPLENTE	
	Mancomunidad Municipios Bajo Guadalquivir	Fontanero/a		SUPLENTE	

PROVINCIA	Corporación Local	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
CÓRDOBA	Mancomunidad Municipios Los Pedroches	Pintor-Empapelador	23.580,00	20.900,00	88,6344
	Mancomunidad Municipios Valle del Guadiato	Auxiliar de albañilería	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Palma del Río	Auxiliar dependiente de comercio	28.380,79	20.900,00	73,6414
	Ayuntamiento de Almodovar del Rio	Auxiliar de albañilería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento Encinas Reales	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	Ayuntamiento Doña Mencía	Fontanero/a		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de El Carpio	Auxiliar de peluquería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Puente Genil	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	Ayuntamiento El Viso	Auxiliar instalaciones eléctricas de baja tensión		SUPLENTE	
	Ayuntamiento Bujalance	Auxiliar de soldadura		SUPLENTE	
GRANADA	Ayuntamiento Cenes de la Vega	Ayudante de cocina	28.000,00	20.900,00	74,6429
	Ayuntamiento de Almuñecar	Auxiliar de carpintería	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de la Zubia	Yesista-Escayolista	12.363,00	12.300,00	99,4904
	Ayuntamiento de Monachil	Ayudante Restaurante-Bar	18.700,00	11.000,00	58,8235
	Ayuntamiento de Guadahortuna	Operario fabricación e instalación muebles modulares		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Montefrío	Auxiliar de peluquería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Cuidador enfermos alzheimer		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Auxiliar viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Fontanero/a		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Auxiliar revestimientos ligeros		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. asistidas		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Auxiliar de albañilería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de la Zubia	Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	
	HUELVA	Diputación Provincial	Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.900,00
Mancomunidad Desarrollo Condado de Huelva		Servicios auxiliares de oficina	28.088,00	20.900,00	74,4090
Ayuntamiento de San Juan del Puerto		Auxiliar de peluquería	23.533,08	20.900,00	88,8112
Mancomunidad Desarrollo Condado de Huelva		Auxiliar de carpintería	28.088,00	20.900,00	74,4090
Ayuntamiento de El Campillo		Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.900,00	99,5238
Mancomunidad Municipios del Andévalo Minero		Ayudante Restaurante-Bar	21.000,00	20.900,00	99,5238
Mancomunidad Desarrollo Condado de Huelva		Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	
Ayuntamiento de Huelva		Auxiliar de carpintería		SUPLENTE	

PROVINCIA	Corporación Local	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
	Ayuntamiento de Aroche	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. Asistidas		SUPLENTE	
	Mancomunidad Municipios del Andévalo Minero	Ayudante de cocina		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Ayamonte	Ayudante reparación de vehículos		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Cerro del Andévalo	Alfarería-Cerámica		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Gibraleón	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Jabugo	Operario de matadero y primeras transf. Cárnicas		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Encinasola	Fontanero/a		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. Asistidas		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Operario maquinista confección industrial		SUPLENTE	
	Ayuntamiento Rociana del Condado	Cultivador/horticultor de productos ecológicos		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa	Yesista-Escayolista		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Encinasola	Auxiliar de revestimientos ligeros		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Aljaraque	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	Mancomunidad Municipios del Andévalo	Yesista – Escayolista		SUPLENTE	
JAEN	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	Yesista-Escayolista	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Andújar	Operario de construcciones metálicas de aluminio		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	Operario de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Chilluévar	Auxiliar de carpintería		SUPLENTE	
MÁLAGA	Ayuntamiento de Antequera	Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Antequera	Cuidador enfermos de alzheimer	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Antequera	Fontanero/a		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Coín	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Ronda	Auxiliar de instalaciones eléctricas de baja tensión		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Ronda	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	Auxiliar de instalaciones eléctricas de baja tensión		SUPLENTE	
SEVILLA	Ayuntamiento de Santiponce	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. Asistidas	21.000,00	20.900,00	99,5238
	Ayuntamiento de Dos Hermanas	Auxiliar de viveros y jardines	47.138,68	20.900,00	44,3373
	Ayuntamiento de El Viso del Alcor	Pintor- Empapelador	22.000,00	20.900,00	95,0000
	Ayuntamiento de Peñaflores	Auxiliar de carpintería	30.182,02	20.900,00	69,2465

PROVINCIA	Corporación Local	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
	Ayuntamiento de Coria del Río	Cultivador/horticultor de productos ecológicos	39.200,00	20.900,00	53,3163
	Ayuntamiento de Castilblanco	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de El Cuervo	Fontanero/a		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación	Operario fabricación e instalaciones muebles modulares		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de El Coronil	Operario de construcciones metálicas de aluminio		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Ecija	Tapicero		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Pilas	Auxiliar de refrigeración y climatización		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Burguillos	Operario de mantenimiento básico de edificios		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Aznalcóllar	Auxiliar de carpintería		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Gines	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Herrera	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. asistidas		SUPLENTE	
	Ayuntamiento de Valencina	Operario de excavaciones arqueológicas y mosaicos		SUPLENTE	

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PROVINCIA	ASL	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
ALMERÍA	F.A.A.M	Auxiliar de viveros y jardines	26.962,00	20.548,00	76,2110
	Asociación Gestión Integración Social (GIMSO)	Auxiliar de cultivos hortícolas	22.300,00	20.548,00	92,1435
	Asociación AMANECER	Operarios de construcciones metálicas de aluminio	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación Andalucía Formación Inmigrantes	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	INTEGRA 2	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	FEDER. AGR. ANDA. PENIBETICA	Auxiliar cultivos hortícolas		SUPLENTE	
	CAYFORM	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
CÁDIZ	ASPANIDO (JEREZ)	Ayudante Restaurante-Bar	21.090,00	20.548,00	97,4301
	UPACE (SAN FERNANDO)	Auxiliar de viveros y jardines	26.939,56	20.548,00	76,2744
	ASODOWN CHICLANA	Ayudante Restaurante- Bar	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación Mujeres Progresistas "Victoria Kent"	Cuidador Enfermos Alzheimer		SUPLENTE	
	DESPIERTA (LA LINEA)	Ayudante de Cocina		SUPLENTE	
	Asociación ALENDOY (CADIZ)	Educación Infantil		SUPLENTE	
	ASIQUIPU (BARBATE)	Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	

PROVINCIA	ASL	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
	Asociación Familia Alzheimer (CONIL)	Auxiliar ayuda a domicilio y resid. asistidas		SUPLENTE	
	ASANSULL	Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería		SUPLENTE	
	Asociación NUEVO FUTURO (LA LINEA)	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	Asociación Familia Alzheimer (VEJER)	Auxiliar de ayuda a domicilio y resid. asistidas		SUPLENTE	
	FEGADI (LA LINEA)	Auxiliar de floristería		SUPLENTE	
	UPACE (JEREZ)	Operario de manipulación auxiliares de la industria		SUPLENTE	
	Asociación Mujeres Progresistas "Victoria Kent"	Operario de seguridad		SUPLENTE	
	Asociación Mujeres Progresistas "Victoria Kent"	Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería		SUPLENTE	
	Asociación Mujeres Progresistas "Victoria Kent"	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
CÓRDOBA	Asociación para la Defensa Social del Adolescente y del Menor (ADSAM)	Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Fundación P ^a . DON BOSCO	Yesista-Escayolista	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Fundación PROMI	Ayudante reparación de vehículos	21.000,00	20.548,00	97,8476
	MERIDIANOS	Herrero y forjador agrícola	27.077,00	20.548,00	75,8873
	CRUZ ROJA	Auxiliar transporte Sanitario	21.000,00	20.548,00	97,8476
	FEDERACIÓN EFA	Operario Cultivos Frutícolas	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Fundación FGO. MARTÍNEZ BENAVIDES	Ayudante Restaurante-Bar		SUPLENTE	
	ALBASUR	Ayudante de cocina		SUPLENTE	
	TANDEM	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	DOLMEN	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	DISGENIL	Operario alfarería cerámica		SUPLENTE	
	AVAS	Auxiliar soldadura		SUPLENTE	
GRANADA	Hijas de la Caridad en Obra Social San Vicente de Paúl	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas	36.703,55	20.548,00	55,9837
	Asociación PATRONATO ARMONIA	Auxiliar instalaciones eléctricas baja tensión	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación Mujeres Gitanas Romi	Auxiliar de peluquería	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Fundación DOCENTE ONMES	Auxiliar transporte sanitario		SUPLENTE	
	PROMINUSVALIDAS VALE	Operario de telares		SUPLENTE	
	Asociación Nacional Gerontología	Cuidador enfermos Alzheimer		SUPLENTE	
	Asociación PATRONATO ARMONIA	Auxiliar soldadura		SUPLENTE	
HUELVA	Fundación VALDOCCO	Pintor empapelador	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación AGUAVIVA	Auxiliar de peluquería	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA	Auxiliar de Imprenta rápida y manipulados	28.000,00	20.548,00	73,3857
	Asociación MUNDO SOLIDARIO DE HUELVA	Informática		SUPLENTE	

PROVINCIA	ASL	Perfil ocupacional	Presupuesto	Subvención concedida	% Subv.
	Asociación PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNT.	Ayudante cocina		SUPLENTE	
	Asociación PUERTA ABIERTA	Auxiliar de Ayuda a domicilio y residencias asistidas		SUPLENTE	
JAÉN	APROMPSI (ALCALÁ LA REAL)	Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.548,00	97,8476
	APROMPSI (JAEN)	Servicios Auxiliares de oficina	21.000,00	20.548,00	97,8476
	AFAMP (BAILEN)	Cuidador enfermos de Alzheimer		SUPLENTE	
	CRUZ ROJA (JAEN)	Auxiliar de transporte sanitario		SUPLENTE	
MÁLAGA	Asociación Alternativa al Menor (ALME)	Ayudante de cocina	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación Pro Discapacitados Psíquicos (APRONA)	Auxiliar de viveros y jardines	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Cáritas Diocesana	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas	21.000,00	20.548,00	97,8476
	LIGA MALAGUEÑA EDUC. Y CULTURA POP.	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas	21.000,00	20.548,00	97,8476
	FAMF	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	ADIPA	Ayudante de cocina		SUPLENTE	
	Consorcio Parque Natural Sierra Tejada	Auxiliar de viveros y jardines		SUPLENTE	
	Centro Desarrollo Rural "SERRANÍA DE RONDA"	Auxiliar de floristería		SUPLENTE	
SEVILLA	ASPACE	Manipulador de mimbre	21.035,00	20.548,00	97,6848
	Asociación Síndrome Down Sevilla y Provincia	Servicios auxiliares de oficina	22.893,46	20.548,00	89,7549
	HIJAS DE LA CARIDAD	Ayudante de cocina	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Luis Braille (ONCE)	Auxiliar dependiente de comercio	35.461,00	20.548,00	57,9453
	A.D.A.	Ayudante de reparación de vehículos	21.414,00	20.548,00	95,9559
	Asociación Cultural TIERRA VERDE	Operario mantenimiento básico de edificios	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación AMBAR 21	Introducción a la informática	21.000,00	20.548,00	97,8476
	ALTERNATIVA ABIERTA	Auxiliar de carpintería	21.000,00	20.548,00	97,8476
	Asociación ENTRE AMIGOS	Operario instalaciones eléctricas baja tensión		SUPLENTE	
	Asociación padres y madres LA RAIZ	Auxiliar cultivos hortícolas ecológicos		SUPLENTE	
	Fundación MORNESE	Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	
	Organismo Autónomo Local "LA ESTACIÓN"	Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas		SUPLENTE	
	Asociación ALBATROS	Auxiliar dependiente de comercio		SUPLENTE	
	ASPANRI	Servicios auxiliares de oficina		SUPLENTE	
	EFA MOLINO AZUL	Operario cultivos frutícolas		SUPLENTE	

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, en el recurso núm. 706/2006, promovido por don Antonio Fernández Monterrubio, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 706/2006, interpuesto por don Antonio Fernández Monterrubio, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 12 de julio de 2006, que estima parcialmente las reclamaciones interpuesta contra acuerdo del Sr. Titular del C.C. «San José Sagrados Corazones», de Sevilla por la que publica la relación de alumnos admitidos y no admitidos en el 1.º curso de Educación Primaria de dicho Centro para el curso escolar 2006/07, y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 706/2006. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores de la Orden de 25 de agosto de 2006, por la que se acuerda avocar la competencia que se cita, delegada en la Secretaría General Técnica de la Consejería, para delegarla en el Delegado Provincial de Almería (BOJA núm. 173, de 6.9.2006).

Advertidos errores en el texto de la Orden antes citada, publicada en el BOJA núm. 173, de 6 de septiembre de 2006, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

1. En la página núm. 39, columna izquierda, en el párrafo primero del Preámbulo, donde dice: «...que asciende a un

total de 600.000 euros ...», debe decir: «...que asciende a un total de 893.326,15 euros ...».

2. En la página núm. 39, columna izquierda, en el párrafo primero del Dispongo, donde dice: «...por importe de 600.000 euros ...», debe decir: «...por importe de 893.326,15 euros ...».

Sevilla, 12 de septiembre de 2006

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 7 de septiembre de 2006, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Dunas de Almonte», con Código HU-10018-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva.

Expte. núm.: MO/0006/2005.

Visto el expediente núm. MO/0006/2005 de deslinde parcial del monte público «Dunas de Almonte» con código de la Junta de Andalucía HU-10018-JA, en la parte correspondiente al perímetro exterior de la zona este del monte, comprendido entre la carretera A-494 (Huelva-Matalascañas) y el dominio público Marítimo-Terrestre, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en dicha provincia, resultan los siguientes

H E C H O S

1.º El perímetro exterior no presenta una definición lo suficientemente clara, y la existencia de algunas dudas en el reconocimiento de los linderos en el terreno, hace conveniente la normalización de estas irregularidades mediante el deslinde administrativo de este monte justificado por la condición 3.ª del artículo 81, del Reglamento de Montes Estatal donde se confiere preferencia para deslindar: «A los montes en que existan parcelas enclavadas o colinden con otros de propiedad particular y, especialmente, cuando los linderos figuren de forma confusa o equívoca», condiciones que reúne este monte.

2.º Autorizado el deslinde administrativo, por el procedimiento ordinario, de dicho monte por Orden e Inicio de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 5 de mayo de 2005 y habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Almonte y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el anuncio de acuerdo de inicio de deslinde.

3.º Al no haberse presentado reclamación alguna contra este acuerdo de inicio, se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del Excmo. Ayuntamiento de Almonte, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, el preceptivo anuncio señalando fecha y lugar para dar comienzo a las operaciones de apeo y amojonamiento de las líneas provisionales para el día 4 de octubre de 2005.

4.º Después de tramitadas las debidas comunicaciones y citaciones a los interesados, procedió el Ingeniero Operador en la fecha anunciada al comienzo del apeo y amojonamiento provisional del perímetro exterior.

Comenzaron las operaciones materiales partiendo el piquete número Uno situado a la altura del punto kilométrico 41,650 de la carretera A-494, a unos tres metros de la arista

exterior de explanación de la mencionada carretera en el lado exterior del carril bici existente. Desde el Piquete número Uno al Piquete número Seis la linde del monte toma rumbo de doscientos treinta y ocho con cero nueve grados.

Desde el Piquete número Uno al Piquete número Dos la linde del monte atraviesa el carril bici y la alambrada existente internándose en una masa de pino piñonero y matorral mediterráneo, ubicándose el Piquete número Dos a una distancia de ciento treinta con cero tres metros del Piquete anterior en la cuneta de un camino en una curva a derechas.

Entre el Piquete número Dos y el Piquete número Tres, la linde del monte cruza el camino existente, ubicándose el Piquete número Tres a una distancia de cuatro con once metros del Piquete anterior en la otra cuneta del camino.

Entre el Piquete número Tres y el Piquete número Cuatro, la linde del monte atraviesa masa de pino piñonero y matorral, situándose el Piquete número Cuatro a una distancia de doscientos sesenta y un metros con veintidós del Piquete anterior en la cuneta de un camino, en el lugar donde éste hace una curva y junto a un pino piñonero de pequeñas dimensiones.

Entre el Piquete número Cuatro y el Piquete número Cinco, la linde del monte atraviesa el camino existente, ubicándose el Piquete número Cinco a una distancia de cuatro con cincuenta y siete metros del Piquete anterior en la otra cuneta del camino.

Entre el Piquete número Cinco y el Piquete número Seis, la linde continua por masa arbórea de pino piñonero, situándose el Piquete número Seis a una distancia de ciento sesenta y dos con setenta y ocho metros del Piquete anterior, en un claro del monte con sabinas dispersas, a unos dos metros de una sabina rodeada de matorral y a unos quince metros de la masa de pinos.

Desde el Piquete número Seis la linde cambia de dirección tomando un rumbo de trescientos treinta y ocho con cero nueve grados hasta el Piquete número Veintiuno, ubicándose los piquetes existentes entre estos en el cruce de la linde del monte con caminos y cortafuegos.

Desde el Piquete número Seis al Piquete número Siete, la linde atraviesa el sabinar antes mencionado, situándose el Piquete número Siete a una distancia de cincuenta y seis con noventa metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino que lleva dirección Norte-Sur.

Entre el Piquete número Siete y el Piquete número Ocho, la linde del monte atraviesa el camino existente el cual lleva dirección Norte-Sur, situándose el Piquete número Ocho a una distancia de tres con treinta y siete metros del Piquete anterior en la otra cuneta del camino.

Entre el Piquete número Ocho y el Piquete número Nueve, la linde del monte vuelve a transcurrir por masa de pino piñonero, situándose el Piquete número Nueve a una distancia de cuatrocientos cuarenta con quince metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino que lleva dirección Norte-Sur, a unos treinta metros al sur de un cruce de caminos.

Entre el Piquete número Nueve y el Piquete número Diez, la linde del monte atraviesa el camino existente, situándose el Piquete número Diez en la otra cuneta del camino a una distancia de tres con diecinueve metros del Piquete anterior.

Continúa la linde a través de una duna poblada de pinos con matorral, situándose el Piquete número Once, a una distancia de mil quinientos treinta y dos con ochenta y ocho metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino que lleva dirección Norte-Sur, y que cambia de dirección a Este-Oeste.

Entre el Piquete número Once y el Piquete número Doce la linde del monte atraviesa el camino, situándose el Piquete número Doce a una distancia de seis con veinte metros del Piquete anterior, en la otra cuneta del camino mencionado.

Desde el Piquete número Doce la linde continua por masa arbórea de pino piñonero, ubicándose el Piquete número Trece, a una distancia de ciento veinticinco con catorce metros del piquete anterior en la cuneta de un camino que lleva dirección

Norte-Sur y se localiza a unos diez metros de un cruce de caminos que tiene un pino en el centro del mismo.

Entre el Piquete número Trece y el Piquete número Catorce la linde del monte atraviesa el camino existente, situándose el Piquete número Catorce a una distancia de tres con veinticuatro metros del Piquete anterior, en la otra cuneta del camino.

Desde el Piquete número Catorce al Piquete número Quince la linde atraviesa masa arbórea de pino piñonero, situándose el Piquete número Quince a una distancia de trescientos doce con cero ocho metros del piquete anterior, en el lateral de un cortafuegos que tiene dirección Norte-Sur, y que termina a escasos metros al sur de la linde del monte, encontrándose una sabina en el centro del cortafuegos a unos doce metros del Piquete.

Entre el Piquete número Quince y el Piquete número Dieciséis, la linde atraviesa el cortafuegos existente, situándose el Piquete número Dieciséis a una distancia de dieciocho con noventa y seis del Piquete anterior. A unos cinco metros del Piquete número Dieciséis la linde cruza un camino y se adentra en una masa de pinos y sabinas menos densa que pueblan una duna fija y a través de la cual se llega al Piquete número Diecisiete, que se ubica a una distancia de ochocientos veintiséis con veintidós metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino en el lugar donde éste toma una curva a derechas, rodeado de pinos y sabinas.

Desde el Piquete número Diecisiete al Piquete número Dieciocho la linde atraviesa el camino existente, situándose el Piquete número Dieciocho a una distancia de cuatro con ochenta y cuatro metros del Piquete anterior, en la otra cuneta del camino.

Desde el Piquete número Dieciocho al Piquete número Diecinueve, la linde del monte sigue por la masa de pinos, situándose el Piquete número Diecinueve a una distancia de ochenta y uno con cuarenta y un metros del Piquete anterior en la cuneta de un camino que lleva dirección Norte-Sur, cercano a un cruce de caminos situado al sur de la linde del monte.

Desde el Piquete número Diecinueve al Piquete número Veinte la linde cruza el camino existente, situándose el Piquete número Veinte a una distancia de tres con setenta y cuatro metros del Piquete anterior, en la otra cuneta del camino en una zona de monte menos densa.

Desde el Piquete número Veinte al Piquete número Veintiuno la linde sigue por la masa de pinos, situándose el Piquete número Veintiuno a una distancia de cincuenta y uno con sesenta y dos metros del Piquete anterior en una masa cerrada de pinos y sabinas con gran cantidad de matorral, junto a un pino de gran grosor.

Desde el Piquete número Veintiuno la linde cambia de dirección hasta el Piquete número Veintiséis manteniendo un rumbo de cuarenta y uno con cero tres grados.

Desde el Piquete número Veintiuno al Piquete número Veintidós la linde continua por masa cerrada de pino, situándose el Piquete número Veintidós a una distancia de ciento noventa y ocho con noventa y nueve metros del Piquete anterior en la cuneta de un camino.

Desde el Piquete número Veintidós al Piquete número Veintitrés la linde del monte atraviesa un camino que bordea la laguna, situándose el Piquete número Veintitrés a una distancia de nueve metros del Piquete anterior, en la otra cuneta del camino.

Entre el Piquete número Veintitrés y el Piquete número Veinticuatro, la linde atraviesa una laguna, situándose el Piquete número Veinticuatro a una distancia de cuarenta y uno con setenta y siete metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino que bordea la mencionada laguna por la zona Norte de ésta.

Entre el Piquete número Veinticuatro y el Piquete número Veinticinco, la linde cruza el camino existente, situándose el

Piquete número Veinticinco a una distancia de cuatro con trece metros del Piquete anterior.

Desde el Piquete número Veinticinco al Piquete número Veintiséis, la linde continua por masa arbórea, situándose el Piquete número Veintiséis a una distancia de ciento ochenta y nueve metros con cero cinco metros del Piquete anterior a la altura del punto kilométrico 41,175 de la carretera A-494, a unos tres metros la arista exterior de explanación de la mencionada carretera y el carril bici.

El Piquete número Veintisiete se sitúa a la altura del punto kilométrico 41,05 de la carretera A-494, a unos tres metros de la arista exterior de explanación de la mencionada carretera.

Desde el Piquete número Veintisiete al Piquete número Treinta y cuatro, la linde del monte queda definida por una línea recta con un rumbo de doscientos treinta y uno con cero siete grados.

Entre el Piquete número Veintisiete y el Piquete número Veintiocho la linde del monte está definida por el cortafuegos existente, situándose el Piquete número Veintiocho a una distancia de doscientos diecisiete con veintitrés metros del Piquete anterior, en la cuneta de un camino que lleva dirección Este-Oeste que rodea la laguna del Jaral.

Entre el Piquete número Veintiocho y el Piquete número Veintinueve la linde del monte cruza el camino, situándose el Piquete número Veintinueve en la otra cuneta del camino a una distancia de tres con setenta y cuatro metros del Piquete anterior.

Desde el Piquete número Veintinueve al Piquete número Treinta la linde cruza la laguna del Jaral, ubicándose el Piquete número Treinta en la zona Sur de la laguna en la intersección del cortafuegos con un camino, a una distancia de ciento noventa y dos con treinta y seis metros del Piquete anterior.

Entre el Piquete número Treinta y el Piquete número Treinta y uno, la linde cruza el camino, situándose el Piquete número Treinta y uno en la otra cuneta a una distancia de cinco con cero ocho metros del Piquete anterior.

Desde el Piquete número Treinta y uno al Piquete número Treinta y dos, la linde continua por el cortafuegos, situándose el Piquete número Treinta y dos a una distancia de ciento seis con treinta y nueve metros del Piquete anterior, en la intersección del cortafuegos con un camino, en la cuneta de éste.

Entre el Piquete número Treinta y dos y el Piquete número Treinta y tres, la linde cruza el camino, situándose el Piquete número Treinta y tres en la otra cuneta a una distancia de cuatro con veintiocho metros del Piquete anterior.

El Piquete número Treinta y cuatro se ubica a una distancia cuarenta y cuatro con treinta y siete metros del Piquete anterior, subiendo una duna poblada de pinos de pequeña talla. Cambiando la linde en este piquete de dirección y tomando rumbo ciento treinta y uno con cero siete grados hasta el Piquete número Treinta y cinco que se sitúa a una distancia de trescientos treinta con treinta y un metros del Piquete anterior, dejando a la derecha unas dunas atravesadas por un camino a mitad de ladera.

En el Piquete número Treinta y cinco la linde cambia de dirección, tomando rumbo doscientos treinta y un con diecisiete grados hasta el Piquete número Treinta y seis que se sitúa a una distancia de setecientos setenta y nueve con setenta y ocho metros del Piquete anterior. Localizándose este Piquete en el límite del Dominio Público Marítimo Terrestre, cercano del acantilado, se encuentra rodeado de algunos pinos, sabinas y matorral. Al Oeste de este punto se localiza un camino que da acceso al citado acantilado, finalizando en este punto el deslinde.

5.º Se extendieron de todo lo actuado las correspondientes actas, firmadas por los asistentes a las operaciones.

6.º Anunciado el período de vista del expediente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almonte y notificado a los particulares interesados expuesto en audiencia durante

el plazo de treinta días, no se recibió reclamación alguna según certifica la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, por lo que las líneas definidas en el acto de apeo deberán adquirir carácter definitivo a efectos de consolidar las lindes del monte.

La aprobación del presente deslinde se sustenta en lo regulado en los artículos 34 al 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre; y demás normas de general y pertinente aplicación.

El expediente fue tramitado de acuerdo con lo preceptuado por la legislación vigente relativa al deslinde de montes, insertándose los anuncios reglamentarios en los Boletines Oficiales de la Provincia y tramitándose las debidas comunicaciones para conocimiento de los interesados.

El Informe emitido por el Gabinete Jurídico Provincial considera ajustada a derecho la actuación del Ingeniero Operador, es por lo que la Delegación de Medio Ambiente en Huelva propone que se apruebe el deslinde en la forma en que fue llevado a cabo por el mismo.

El emplazamiento de cada uno de los piquetes, que determinan el perímetro exterior deslindado, se describe con precisión en las actas de apeo y quedan fielmente representados en los planos que obran en el expediente, existiendo coordenadas UTM recogidas en el plano y registro topográfico de cada uno de los piquetes.

A la vista de lo anterior, esta Consejería de Medio Ambiente

RESUELVE

1.º Aprobar el deslinde parcial del monte «Dunas de Almonte» con código de la Junta de Andalucía HU-10018-JA, en la parte correspondiente al perímetro exterior de la zona Este del monte, comprendido entre la carretera A-494 (Huelva-Matalascañas) y el dominio público Marítimo-Terrestre, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva, de acuerdo con las Actas, Registros Topográficos y Planos.

2.º Que una vez aprobado este deslinde se proceda a su amojonamiento.

3.º Que se inscriba el deslinde en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con el resultado del trabajo practicado.

4.º Que se proceda a la cancelación de las anotaciones preventivas de deslinde realizadas según lo estipulado en el artículo 127.4, del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2006

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

ANEXO TOPOGRÁFICO
PERÍMETRO DESLINDE PARCIAL MONTE
PÚBLICO "DUNAS DE ALMONTE"

COORDENADAS		
U T M		
Piquete	Coord. X	Coord. Y
1	180792,3281	4105190,3942
2	180719,0859	4105082,9529
3	180716,7671	4105079,5512
4	180569,6304	4104863,7116
5	180567,0559	4104859,9349
6	180475,364	4104725,429
7	180428,3483	4104757,4793
8	180425,5616	4104759,379
9	180061,8754	4105007,3018
10	180059,2332	4105009,103
11	178792,6516	4105872,5242
12	178787,5235	4105876,02
13	178684,1224	4105946,5079
14	178681,4378	4105948,338
15	178423,572	4106124,1236
16	178407,9002	4106134,807
17	177725,2125	4106600,1913
18	177721,2106	4106602,9193
19	177653,9408	4106648,7767
20	177650,8478	4106650,8852
21	177608,195	4106679,9614

COORDENADAS		
U T M		
Piquete	Coord. X	Coord. Y
22	177727,7388	4106839,0411
23	177733,1456	4106846,236
24	177758,2418	4106879,6321
25	177760,7245	4106882,9359
26	177874,2977	4107034,0702
27	177726,0001	4107125,0694
28	177624,1395	4106933,1925
29	177622,3821	4106929,882
30	177532,186	4106759,9777
31	177529,8015	4106755,486
32	177479,9149	4106661,5137
33	177477,9069	4106657,7312
34	177457,1018	4106618,5401
35	177748,8507	4106463,6539
36	177382,145	4105775,4684

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 255/06, interpuesto por don Luis Miguel Prats Ramos y La Cubana, C.B., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, se ha interpuesto por don Luis Miguel Prats Ramos y La Cubana, C.B., recurso núm. 255/06, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 6.2.06, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 30.1.04, recaída en el expediente sancionador núm. CO/2003/581/AGMA/PA, instruido por infracción administrativa en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 255/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplaza a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2006, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, de delegación de competencias en los Directores y Directoras de los centros docentes públicos de la Consejería acogidos al Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.

El art. 13 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye a la Dirección General la gestión directa de las actividades del Ente Público.

Entre dichas actividades, y de conformidad con el artículo 5.3.m) de los citados Estatutos, corresponde a este Ente Público la gestión del transporte, comedores, aulas matinales y actividades extraescolares y, en general, la relativa a los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria.

Por Orden de 1 de septiembre de 2006 de la Consejería de Educación (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre de 2006), por la que se modifica la Orden de 27 de mayo de 2005, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares, se da nueva redacción al artículo 15 de la citada Orden, disponiéndose en su apartado 4 que «en relación con los servicios educativos contemplados en la presente Orden, el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos podrá delegar en los Directores y Directoras de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, de acuerdo con la autonomía de gestión de los mismos, las competencias que corresponden al órgano de contratación relativas a cualquier tipo de contratos menores, en los términos establecidos en la Orden de 10 de mayo de 2006».

De acuerdo con la normativa referenciada

RESUELVO

Primero. Se delega en los Directores y Directoras de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y acogidos al Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas las competencias que corresponden al órgano de contratación relativas a cualquier tipo de contratos menores para prestar los servicios de aula matinal y actividades extraes-

colares en los términos de la Orden de 27 de mayo de 2005, de la Consejería de Educación, y disposiciones de desarrollo. Asimismo se delega la competencia para aprobación del gasto que conlleva la citada contratación.

Estas competencias se ejercerán de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Segundo. El Director General del Ente podrá, en cualquier momento, revocar la delegación de competencias contenida en la presente Resolución, así como avocar para sí el conocimiento de cualquier asunto objeto de delegación en la presente Resolución.

Tercero. En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

EMPRESAS

RESOLUCION de 19 de mayo de 2006, del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación en los procedimientos de licitación que convoque el Consorcio. (PP. 3738/2006).

De conformidad con la disposición adicional 9.ª del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que respecta a la composición de la Mesa de Contratación para el ámbito local, la misma estará presidida por el Presidente de la Corporación, o miembro de ésta en quien delegue.

A la vista de lo dispuesto en el art. 12, apartado I), de los Estatutos del Consorcio, y cumpliéndose los requisitos y respetándose los límites que establece el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia

RESUELVE

Primero. Delegar el ejercicio de las funciones de Presidente de las Mesas de Contratación en los procedimientos de licitación que convoque el Consorcio de Transportes del Area de Sevilla en el Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

Segundo. En los actos dictados en el ejercicio de esa delegación se hará constar esta circunstancia en la antefirma, con indicación de la fecha, resolución que la originó y el Boletín Oficial de Junta de Andalucía en que fue publicada.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón (en virtud de delegación de firma por la Presidenta mediante Resolución 138/06, de 12 de mayo).

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 14 de septiembre de 2006, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 3.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. C-71/06-0. (PD. 3952/2006).

EDICTO

Sección de Enjuiciamiento
Departamento 3.º

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento reintegro por alcance núm. C-71/06-0, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 13 de septiembre de 2006, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-71/16-0, del ramo Entidades Locales (Ayto. de Brenes), Sevilla, como consecuencia de un presunto alcance habido en el Ayuntamiento de Brenes.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, 14 de septiembre de dos mil seis.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Navarro Corbacho. Firmado y rubricado.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 11 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba, dimanante del procedimiento verbal núm. 420/2006. (PD. 3980/2006).

NIG: 1402100C20060003013.
Procedimiento: Verbal-Desh. F. Pago (N) 420/2006.
Negociado: D.
Sobre: Desahucio y reclamación de rentas.
De: Don Armando Navarro Martínez.
Procuradora: Sra. Mercedes Ruiz Sánchez.
Letrada: Sr. Enrique Gabriel Paredes Cerezo.
Contra: Don Alberto Sánchez Ramírez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desh. F. Pago (N) 420/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba a instancia de Armando Navarro Martínez contra Alberto Sánchez Ramírez sobre desahucio y reclamación de rentas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Córdoba.
Juicio Verbal núm. 420/2006-D.

SENTENCIA NUM. 116/2006

En Córdoba, a diecisiete de mayo de dos mil seis.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Ocho de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal núm. 420/06, sobre desahucio por falta de pago de la renta y reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Armando Navarro Martínez, representado por la Procuradora de los Tribunales doña M.ª Mercedes Ruiz Sánchez y asistido del Letrado don Enrique Paredes Cerezo, contra don Alberto Sánchez Ramírez, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, y

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Mercedes Ruiz Sánchez, en nombre y representación de don Armando Navarro Martínez, contra don Alberto Sánchez Ramírez, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que sobre la vivienda sita en la Carretera de Madrid, núm. 140, 2.º, en Alcolea, Córdoba, existía entre el actor y el demandado, por falta de pago de las rentas pactadas y cantidades asimiladas, y consecuentemente, que debo declarar y declaro el desahucio del demandado del expresado inmueble, apercibiéndole de que si no lo desaloja, dentro del término legal, será lanzada de él y a su costa, y debo condenar y condeno al referido demandado a pagar al actor la cantidad de tres mil doscientos noventa y un euros con diecisiete céntimos (3.291,17 €), correspondientes a las cantidades asimiladas reflejadas en el hecho cuarto de la demanda y a las rentas de agosto de 2005 a mayo de 2006, más la cantidad que resulte de multiplicar por 360 euros cada uno de los meses que transcurran desde junio de 2006, a incluir, hasta el momento en que se produzca el desalojo del reiterado inmueble, así como los intereses desde las fechas de los respectivos impagos, todo ello sin hacer pronunciamiento acerca de las costas causadas.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón con inclusión de la original en el Libro de Sentencias, y notifíquese la misma a las partes, en la forma legalmente establecida.

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.
E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Alberto Sánchez Ramírez, extiendo y firmo la presente en Córdoba, a once de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario Judicial.

EDICTO de 15 de febrero de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 942/2004.

NIG: 2906742C200400/8731.
Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 942/2004.
Negociado: PC.
De: Doña Inés Doblás Fernández.
Procuradora: Sra. López Jiménez, Nieves.

Letrado: Sr. Broncano Campos, Adrián.
 Contra: Don Abdeltif Benrabii.
 Justicia gratuita.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso (N) 942/2004 seguido en el juzg. de Primera Instancia Núm. Cinco de Málaga a instancia de Inés Doblás Fernández contra Abdeltif Benrabii sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 148

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.
 Lugar: Málaga.
 Fecha: Quince de febrero de dos mil seis.
 Parte demandante: Inés Doblás Fernández.
 Abogado: Broncano Campos, Adrián.
 Procurador: López Jiménez, Nieves.
 Parte demandada Abdeltif Benrabii (rebelde en autos)

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Inés Doblás Fernández contra don Abdeltif Benrabii, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales. No imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso de preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./a. Magistrado/Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Abdeltif Benrabii, extiendo y firmo la presente en Málaga a quince de febrero de dos mil seis. El/la Secretario.

EDICTO de 13 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 333/2006. (PD. 4014/2006).

NIG: 2906742C20060005686.
 Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 333/2006.
 Negociado: PC.
 De: Doña Eva Dual Jiménez.
 Procuradora: Sra. María Consuelo Tapia Quintana.
 Letrado: Sr. Tinoco González, Enrique Calixto.
 Contra: Don/doña Ifeanyi Augustine John Okelue.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 333/2006 seguido en el Juzg. de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Eva Dual Jiménez contra Ifeanyi Augustine John Okelue sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA Núm. 653

Juez que la dicta: Don José Luis Utrera Gutiérrez.
 Lugar: Málaga.
 Fecha: Trece de septiembre de dos mil seis.
 Parte demandante: Eva Dual Jiménez.
 Abogado: Tinoco González, Enrique Calixto.
 Procuradora: María Consuelo Tapia Quintana.
 Parte demandada: Ifeanyi Augustine John Okelue.
 Ministerio Fiscal

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Eva Dual Jiménez contra don/doña Ifeanyi Augustine John Okelue, y, en consecuencia, debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, acordando como medidas definitivas:

Primera. La guarda y custodia de la hija menor se atribuye a la madre.

Segunda. Se fija en concepto de pensión alimenticia a favor de la hija menor y con cargo al padre la cantidad mensual de 250 euros, que deberá ingresar el padre dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que el cónyuge designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (I.P.C.), actualizándose anualmente de forma automática el 1.º de enero de cada año. La referida cantidad se ingresará de una sola vez, no pudiendo ser sustituida por regalos o pago en especie de ningún tipo, devengando en forma automática el interés legal una vez transcurrido el mes natural de su pago. Igualmente abonará el padre la mitad de los gastos extraordinarios de los menores, tales como profesores de apoyo, médicos no cubiertos por la Seguridad Social y los que en su caso determine este Juzgado.

Tercera. No se fija régimen de visitas en favor del padre al no haberlo interesado y no poderse determinar si es beneficioso para el menor.

Cada parte abonará sus propias costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso de preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Comuníquese esta Sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/la demandado/a Ifeanyi Augustine John Okelue, extiendo la presente en Málaga, a trece de septiembre de dos mil seis.- El Secretario.

EDICTO de 5 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Torremolinos (Antiguo Mixto Núm. Ocho), dimanante del procedimiento verbal núm. 1013/2005. (PD. 4015/2006).

NIG: 2990142C20050004445.
Procedimiento: Verbal-Desh.F.Pago (N) 1013/2005.
De: Don Yun Lin Li Ng.
Procuradora: Sra. Araceli Ceres Hidalgo.
Contra: Don José Miguel Sánchez Rebollo.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desh. F. Pago (N) 1013/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Núm. Cuatro de Torremolinos a instancia de Yun Lin Li Ng contra José Miguel Sánchez Rebollo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA

En Torremolinos, a 4 de julio de 2006.

Vistos por mí, María Isabel Moreno Verdejo, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Torremolinos y su partido judicial, los presentes autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad seguidos con el número 1013/05, a instancia de la Procuradora doña Araceli Ceres Hidalgo, en nombre y representación de don Yun Lin Li Ng, asistido del Letrado don Angel López Ramos, frente a don José Miguel Sánchez Rebollo, en rebeldía.

FALLO

Que estimo la demanda formulada por la Procuradora doña Araceli Ceres Hidalgo, en nombre y representación de don Yun Lin Li Ng, frente a don José Miguel Sánchez Rebollo, y lo condeno a pagar la cantidad de tres mil seiscientos euros (8.819,47 €), más intereses y costas devengadas en la instancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución podrá interponerse recurso de apelación que se tramitará ante la Audiencia Provincial de Málaga, en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente resolución.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado José Miguel Sánchez Rebollo, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a cinco de julio de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EDICTO de 1 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Berja, dimanante del procedimiento de eficacia de sentencias canónicas núm. 312/2005. (PD. 4017/2006).

NIG: 0402942C20050000670.
Procedimiento: Eficacia de sentencias canónicas 312/2005.
De: Doña Dolores Cano Alcázar.
Procurador: Sr. José Juan Alcoba López.
Letrado: Sr. Juan Antonio Villanueva Pérez.
Contra: Don Alvaro Pedro Rodríguez y Ministerio Fiscal.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Eficacia de sentencias canónicas 312/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Núm. Uno de Berja, a instancia de Dolores Cano Alcázar contra Alvaro Pedro Rodríguez y Ministerio Fiscal, se ha dictado el auto que, copiado en su encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

AUTO NUM. 172

En Berja, a 6 de abril de 2006.

ANTECEDENTES DE HECHO

Unico. Con fecha 14 de junio de 2005, por el Procurador Sr. Alcoba López, actuando en nombre y representación de doña Dolores Cano Alcázar, se presentó solicitud de reconocimiento de eficacia civil de sentencia canónica de nulidad de matrimonio, frente a don Alvaro Pedro Rodríguez, en ignorado paradero. En virtud de providencia de fecha 27 de julio de 2005 se dio traslado de la solicitud a don Alvaro Pedro Rodríguez, llevándose a cabo el emplazamiento mediante la publicación de edictos dado su ignorado paradero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 778.2 LEC se convocó a las partes a la celebración de vista que tuvo lugar, tras el preceptivo informe por parte del Ministerio Fiscal, el día 3 de abril de 2006. A dicho acto compareció la parte actora que tras ratificarse en su solicitud, y tras la práctica de las pruebas propuestas, solicitó el dictado de resolución por la que se reconociera eficacia jurídica y plenos civiles a la sentencia del Tribunal Eclesiástico, declarando la nulidad del matrimonio, y la adopción de las medidas solicitadas al objeto de regular en lo sucesivo las relaciones entre las partes...

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación

PARTE DISPOSITIVA

Se estima la petición realizada por parte del Procurador Sr. Alcoba López, en nombre y representación de doña Dolores Cano Alcázar, y en consecuencia se otorga eficacia civil a la sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico del Obispado de Almería en fecha 24 de marzo de 1999, por la que se acordó la nulidad del matrimonio celebrado entre doña Dolores Cano Alcázar y don Alvaro Pedro Rodríguez, por grave defecto de discreción de juicio por falta de la necesaria libertad en la esposa. En cuanto a las medidas interesadas, se atribuye a la Sra. Cano Alcázar el uso de la vivienda familiar y ajuar familiar.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que, por tanto, podrán interponer contra la misma recurso de apelación, ante este mismo Juzgado, en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma, don José Baltasar Montiel Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Berja y su partido. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Alvaro Pedro Rodríguez, extiendo y firmo la presente en Berja, a uno de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario.

EDICTO de 15 de marzo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Ejido, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 391/2003. (PD. 4018/2006).

NIG: 0490242C20030001307.
 Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 391/2003.
 Negociado: ED.
 De: Don José Pardo Pascual.
 Procurador: Sr. José Juan Alcoba López.
 Letrado: Sr. Ramón Ponce Domínguez.
 Contra: Doña Yohanka Betancourt Domínguez.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio contencioso (N) 391/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de El Ejido a instancia de don José Pardo Pascual contra doña Yohanka Betancourt Domínguez, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Marta Inés Sierra López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de El Ejido, en el municipio de su sede, a 13 de julio de 2004, en nombre de S.M. El Rey, pronuncio la siguiente

SENTENCIA NUM.

En los autos de juicio sobre divorcio seguidos en el mismo con el número 391/03 a instancias de don José Pardo Pascual,

con DNI número 27.196.170 y domicilio en la calle San Luis, número 3, de Instinción (Almería), representado por el Procurador Sr. Alcoba López y asistido del Letrado Sr. López Picón; frente a doña Yohanka Betancourt Domínguez, con pasaporte número A 118522 y último domicilio conocido en El Ejido, que ha permanecido en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Que estimando la demanda de disolución matrimonial formulada por la representación procesal de don José Pardo Pascual frente a doña Yohanka Betancourt Domínguez, declarara y declaro disuelto por divorcio el matrimonio contraído por los litigantes en fecha 12 de marzo de 1997, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración, sin realizar especial pronunciamiento en cuanto a las costas ocasionadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de cinco días desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Firme que sea la presente Resolución, comuníquese de oficio al Registro Civil en el que conste inscrito el matrimonio de los litigantes.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Yohanka Betancourt Domínguez, extendiendo y firmo la presente en El Ejido a quince de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2006, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3985/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes consultoría y asistencia:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Cartografía de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Cartografía de Andalucía, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Domicilio: C/ San Gregorio, núm. 7.
- c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.
- d) Teléfono: 955 057 800.
- e) Telefax: 955 057 866.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 30 de octubre de 2006.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar

la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Diego Martínez Barrios, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Apertura técnica: 8.11.2006. Apertura económica 16.11.2006.

e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios. Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOJE (en su caso).

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/2361 (26.06 Concurso).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Desarrollo de 2.500 km de las líneas de términos municipales sobre la zona central del mapa topográfico de Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución sin municipio (Sin provincia).

d) Plazo de ejecución 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 205.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 4.100,00 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/2362 (27.06 Concurso).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Desarrollo de 2.500 km de las líneas de términos municipales sobre la zona occidental del mapa topográfico de Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución sin municipio (Sin provincia).

d) Plazo de ejecución 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 205.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 4.100,00 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/2371 (28.06 Concurso).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Desarrollo de 2.500 km de las líneas de términos municipales sobre la zona oriental del mapa topográfico de Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución Sin Municipio (Sin provincia).

d) Plazo de ejecución 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 205.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 4.100,00 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/2443 (30.06 Concurso).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Difusión y soporte al modelo de producción del mapa topográfico de Andalucía.

- b) división por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución sin municipio (Sin provincia).
- d) Plazo de ejecución 12 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 65.000,00 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: 1.300,00 euros.
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio e investigación de que dispongan.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Sevilla, 12 de septiembre de 2006.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3983/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras.

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfonos: 957 001 366/957 001 330.
 - e) Telefax: 957 001 404.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2006 a las 14,00.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Apertura técnica 17 de noviembre de 2006. Apertura económica 22 de noviembre de 2006.

e) Hora: Apertura técnica 9,30. Apertura económica 9,30.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/2363 (CO-03/06-0807-PO).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: CO-03/06-0807-PO. Rep. en P.º Guadalquivir M-1. Córdoba. Obras.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 20 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 599.572,73 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 23.982,91 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Núm. de expediente: 2006/2378 (CO-03/15-0914-PO).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: CO-03/15-0914-PO. Rep. P.º Guadalquivir Manzana 7. Córdoba. Obras.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 20 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 576.178,50 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 23.047,14 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3984/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras.

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfonos: 957 001 366/957 001 330.

e) Telefax: 957 001 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2006 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Apertura técnica 17 de noviembre de 2006. Apertura económica 22 de noviembre de 2006.

e) Hora: Apertura técnica 10,00. Apertura económica 10,30.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/2900 (2-CO-1472-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la A-305, del p.k. 35+858 al p.k. 51+512. Tramo: L.P. Jaén-Intersección acceso a Albendín.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 32 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.478.692,90 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 59.147,72 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Núm. de expediente: 2006/2907 (01-CO-1437-00-00-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la A-306 p.k. 0+000 al p.k. 22+640. Tramo: Bujalance-L.P. Jaén.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba.
- d) Plazo de ejecución: 30 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 609.989,71 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: 0,00 euros.
 - b) Definitiva: 24.399,59 euros.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.
Grupo K, Subgrupo 2, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4011/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 2006/2715.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: CO-03/02-A. Obras del edificio de recepción de visitantes en el entorno de la Puerta del Puente de Córdoba.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 4.751.788,27 euros).
 - 5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).
 - b) Definitiva: Ciento noventa mil setenta y un euros con cincuenta y tres céntimos (190.071,53 euros).
 - 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 9.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba (Córdoba), 14071.
 - d) Teléfonos: 957 001 366, 957 001 330.
 - e) Telefax: 957 001 404.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas

se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de octubre de 2006, a las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
 - Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

- Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.
 - b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 9.ª planta.
 - c) Localidad: Córdoba.
 - d) Fecha: Apertura técnica, 8 de noviembre de 2006. Apertura económica, 17 de noviembre de 2006.
 - e) Hora: Apertura técnica, 9,30 horas. Apertura económica, 10,30 horas.
- 10. Otras informaciones:
 - 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 - 12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):
 - 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Córdoba, 22 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (PD. 4010/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2006/2723.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: CO-03/02-A. Control de calidad de las obras del edificio de recepción de visitantes en el entorno de la Puerta del Puente (Córdoba).

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 47.517,88 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).

b) Definitiva: Mil novecientos euros con setenta y dos céntimos (1.900,72 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 9.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba (Córdoba), 14071.

d) Teléfonos: 957 001 366 / 957 001 330.

e) Telefax: 957 001 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 18 de octubre de 2006 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Apertura técnica 8 de noviembre de 2006. Apertura económica 17 de noviembre de 2006.

e) Hora: Apertura técnica 10,00. Apertura económica 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

Córdoba, 22 de septiembre de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita (Cac.4/06). (PD. 4027/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Cac.4/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Estudio del consumo de alimentos ecológicos en Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma.

c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta mil euros (60.000 euros).

5. Garantía provisional: Mil doscientos euros (1.200 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfono: 955 032 000.
 e) Telefax: 955 032 365.
 f) A través del web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado o festivo, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición, ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 20 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 3944/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 49-06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Evaluación externa sobre el Programa Europeo Comenius y el Programa Idiomas y Juventud».

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos no Universitarios de la Consejería de Educación que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000,00 euros (noventa mil euros).

5. Garantías.

Provisional: No se exige de conformidad con el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio de Gestión Económica y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 064 122, 955 064 117 y 955 066 801.

e) Telefax: 955 064 003.

f) Otra forma de obtención: En la página web de la Consejería de Educación, enlace contratación: www.juntadeandalucia.es/educacion.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fin del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige, de conformidad con el art. 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará, en mano en el Registro General de la Consejería de Educación o enviará por correos dos sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre «A» contendrá la documentación administrativa, y el sobre «B», la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás elementos que lo integran.

b) La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita (Expte. SVC-237/06-DS). (PD. 3987/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SVC-237/06-DS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Inserción en prensa del cartel conmemorativo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

b) Lugar de ejecución: La Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: El día 3 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 euros.

5. Garantía provisional. Importe de la misma y de los lotes y unidades en su caso: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 048 234.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso:

b) Solvencia económica y financiera: Las empresas invitadas a la negociación acreditarán su solvencia económica y financiera mediante la presentación de una declaración relativa a la cifra de negocios global de los servicios realizados

por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de la que se deduzca su capacidad, en este sentido, para la ejecución del objeto del contrato.

c) Solvencia técnica o profesional: Las empresas licitadoras deberán ser personas naturales o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y se acredite debidamente, y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato, que acreditarán mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos, análogos a los que acreditarán mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos, análogos a los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, con expresión del importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: El quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si tal día fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa 14, 41006 Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea. Fecha:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos:

Portal informático: contrataciones.cibs@juntadeandalucia.es.

Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 3981/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra.
 - c) Número de expediente: B062648SV14AZ.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra.
 - b) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 78.840,00 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba. Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: Calle Capitulares, núm. 2.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14002.
 - d) Teléfono: 957 015 314.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo, subgrupo y categoría: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 957 015 306.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.
 2. Domicilio: Calle Capitulares, núm. 2.
 3. Localidad y código postal: Córdoba, 14002.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial.
 - b) Domicilio: Calle Capitulares, núm. 2.
 - c) Localidad: Córdoba.
 - d) Fecha: El décimo día natural después del indicado en 8 a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: 11 horas.
 10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, por un importe máximo de 1.000 euros.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Córdoba, 13 de septiembre de 2006.- El Director, Antonio Vallejo Triano.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 3945/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
 - c) Número de expediente: B062515OB41BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de restauración de la Iglesia de Santa Ana, Guadalcanal (Sevilla).
 - b) División por lotes y número: Sin lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Guadalcanal (Sevilla).
 - d) Plazo de ejecución: 15 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 791.861,10 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - b) Domicilio: C/ Levías, 27.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 036 914.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: K, Subgrupo: 7. Categoría: D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 036 406.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.
 - b) Domicilio: C/ San José, 13.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El décimo día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las 12,00 horas.
 10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 3982/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de expediente: A062716SV21HU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en la Delegación Provincial de Cultura.

b) Lugar de ejecución: Delegación Provincial.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses, desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.672,00 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva, Secretaría General Huelva.

b) Domicilio: Avda. de Alemania, 1, bis.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Teléfono: 959 004 449.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): Fax 959 004 445.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Delegación Provincial de Cultura.

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura.

2. Domicilio: Avda. de Alemania, 1, bis.

3. Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación de Cultura.

b) Domicilio y localidad: Avda. de Alemania, núm. 1, bis. Huelva.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural después del indicado en el 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) Plazo de subsanación: Con anterioridad a la fecha y el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, concediendo un plazo no superior a tres días para dicha subsanación.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 896/06/M/00). (PD. 3949/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013 Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Parque Periurbano del Cerro del Toro. Motril».

b) Número de expediente: 896/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.788.152,22 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Grupo E, subgrupo 7, categoría c.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 905/06/M/00). (PD. 3950/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración de riberas y zonas húmedas en la zona sur de la provincia de Granada».

b) Número de expediente: 905/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.170.796,75 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con

sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 897/06/M/00). (PD. 3951/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración de zonas afectadas por incendios en montes de Ayuntamientos de la provincia de Jaén».

b) Número de expediente: 897/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Jaén.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 388.888,59 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K. Subgrupo: 6. Categoría: d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 876/06/M/00). (PD. 3948/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración forestal en el Monte Laganés y otros municipales y patrimoniales del Parque Natural de los Alcornocales. Cádiz».

b) Número de expediente: 876/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.879.084,05 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Dentro de este página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 6; Categoría: e.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Participación e Inf. Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3946/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Participación e Inf. Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41013.

Tlfno.: 955 003 682. Fax: 955 003 777.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Adquisición de servidores para la Consejería de Medio Ambiente.

b) Número de expediente: 551/2006/I/00.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 126.000,00 euros (inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: 2.520,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Sección de Gestión Administrativa.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente. (En caso de no coincidir con la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, deberá indicarse ésta.)

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- La Directora General, María Cecilia Gañán de Molina.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Participación e Inf. Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 3947/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Participación e Inf. Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013.

Tlfno.: 955 003 682. Fax: 955 003 777.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Elaboración del Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Medio Ambiente.

b) Número de expediente: 771/2006/I/00.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.836,00 euros (inc. IVA).

5. Garantía. Provisional: 3.016,72 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Sección de Gestión Administrativa.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas

de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- La Directora General, María Cecilia Gañán de Molina.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 26 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, sobre publicación de adjudicaciones de los contratos administrativos que se citan. (PP. 3333/2006).

Núm. de expediente: 327/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-2-Gualvillalví/ DM-13, Polígono Norte/ DM-26, El Cerezo. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.291.479,22 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Ploder, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.771.425,50 euros.

Núm. de expediente: 325/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-12-21, Bda. Rochelambert. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 5.442.089,05 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Prinur, S.A.U. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 4.226.142,40 euros.

Núm. de expediente: 286/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DN-1-3, Polígono San Pablo, Sector A. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 6.042.169,13 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Martín Casillas, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 4.777.543,13 euros.

Núm. de expediente: 306/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-15, Bda. San Jerónimo. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.822.470,63 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Construcciones Vera, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.509.916,92 euros.

Núm. de expediente: 328/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-14, Plaza del Generalife. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 2.793.779,14 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Explotaciones Las Misiones, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.300.956,50 euros.

Núm. de expediente: 326/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-11, La Romería. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 789.281,32 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Carmocon, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 658.576,33 euros.

Núm. de expediente: 324/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE 7-8-18, Las Aquilas, Federico García Lorca y Huerta del Aguila. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 2.174.541,13 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Detea, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.798.957,54 euros.

Núm. de expediente: 323/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-15-16, Santa Aurelia. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 595.281,58 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 523.847,79 euros.

Núm. de expediente: 300/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DS-3, Bda. Murillo, 4.ª Fase. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 2.684.688,63 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.391.252,16 euros.

Núm. de expediente: 260/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DS-4, Bda. Siderominero y otras. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de noviembre de 2005. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.785.093,53 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Carmocon, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.464.669,24 euros.

Núm. de expediente: 276/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DS-5-6-9, Heliópolis. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.068.549,17 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Ferrovial Agromán, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.586.786,95 euros.

Núm. de expediente: 278/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de zonas Degradadas: MUR DN-21, Marqués de Pickman. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 31 de enero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.647.584,91 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Explotaciones Las Misiones, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.341.793,15 euros.

Núm. de expediente: 1/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-4, Cerro del Aguila, Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 10 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. 4.267.561,04 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Aguilera Nogales y Cía, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 3.512.202,74 euros.

Núm. de expediente: 2/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DT-1-5-8, Mosquera de Figueroa, San Vicente de Paúl y Ancoira, Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.159.524,63 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: U.T.E Montajes y Saneamientos, S.L., y Magtel Redes de Telecomunicaciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 954.012,57 euros.

Núm. de expediente: 283/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-1, Parque Alcosa, Sector A. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 6.044.040,89 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 4.834.628,30 euros.

Núm. de expediente: 287/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-9-18-23, Los Arcos, Las Almenas, San Diego. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.832.763,30 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Grupo Dico, Obras y Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.443.667,65 euros.

Núm. de expediente: 284/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-3-4-21, La Barzola. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de enero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.030.882,57 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Corsan Corviam, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.533.514,74 euros.

Núm. de expediente: 309/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-16, Pino Montano, Sector A. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.225.662,44 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.774.069,69 euros.

Núm. de expediente: 304/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-1, Parque Alcosa, Sector B. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 6.889.805,05 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Comsa, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 5.458.792,54 euros.

Núm. de expediente: 258/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DM-1, La Bachillera. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 13 de febrero de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.500.671,67 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Unión Temporal de Empresas Eurodepuración, S.A-Heliopol, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.219.295,73 euros.

Núm. de expediente: 32/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario I: Pino Montano-Los Gordales e Itinerario VII: Prado de San Sebastián-Universidad Pablo de Olavide. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.500.499,46 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Detea, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.982.981,70 euros.

Núm. de expediente: 30/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario II: San Jerónimo-Bellavista. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 3.043.351,31 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Brues y Fernández Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.402.063,32 euros.

Núm. de expediente: 31/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario III: Ronda Norte-Puente de las Delicias. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 4.010.997,03 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: De Construcciones, Asfaltos y Control, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 3.694.529,36 euros.

Núm. de expediente: 33/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario VIII: Macarena-Heliópolis. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 2.302.721,61 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Detea, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.873.094,49 euros.

Núm. de expediente: 28/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario VI: Puerta de la Carne-Palmete. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.178.299,39 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.081.325,35 euros.

Núm. de expediente: 27/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario V: San Bernardo-Torreblanca. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 2.752.031,33 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 2.624.612,28 euros.

Núm. de expediente: 25/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Proyecto de Vía Ciclista, Itinerario IV: La Barqueta-Parque de M.^ª Luisa. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 15 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.279.200,57 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.209.228,30 euros.

Núm. de expediente: 16/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2006. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 120.000 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Compañía Auxiliar de Obras Andaluza, S.A (Cadesa). Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: Baja del 3,85% sobre todos y cada uno de los precios.

Núm. de expediente: 17/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2006. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 120.000 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Soluciones Constructivas Arquitectónicas, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: Baja del 3,70% sobre todos y cada uno de los precios.

Núm. de expediente: 18/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2006. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 120.000 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Técnicos de Construcciones Sevilla, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: Baja del 4% sobre todos y cada uno de los precios.

Núm. de expediente: 19/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2006. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 120.000 €. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006. Contratista: Conspeype, S.L. Nacionalidad: Española.

Precio adjudicación: Baja del 3,15% sobre todos y cada uno de los precios.

Núm. de expediente: 334/05. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE 5, Padre Pío-Palmete. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 6.869.602,48 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Construcciones, Asfaltos y Control, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 5.167.874,63 euros.

Núm. de expediente: 110/06. Tipo de contrato: Obras. Descripción del objeto: Obras ordinarias de reurbanización de la Plaza de la Alfalfa, San Isidoro, La Pescadería y calles aledañas, Fase II. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 2 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 1.950.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Brues y Fernández Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 1.823.100,76 euros.

Núm. de expediente: 34/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM- 15, San Jerónimo. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 75.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: D. Angel Contreras Robles. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 70.125 euros.

Núm. de expediente: 35/06. Tipo de contrato: Asistencia. Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas MUR DE-1, Barriada Alcosa, Sector B. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 110.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Agua y Estructuras, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 97.900 euros.

Núm. de expediente: 36/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas MUR DM-16, Pino Montano, Sector A. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 95.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Ibervias Ingenieros, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 87.400 euros.

Núm. de expediente: 37/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM- 2-13-26. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 95.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Vorsevi, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 87.400 euros.

Núm. de expediente: 38/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de

Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-4, Cerro del Aguila. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 26 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. 100.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Ingeniería de Protección Ambiental, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 90.000 euros.

Núm. de expediente: 39/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-5, Padre Pío-Palmete. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 120.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Euroconsult Andalucía, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 112.200 euros.

Núm. de expediente: 40/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE-14, La Rosaleda. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 85.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Agua y Estructuras, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 77.350 euros.

Núm. de expediente: 41/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE- 07-08-18. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. 65.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: B y P Asesores Inmobiliarios, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 56.500 euros.

Núm. de expediente: 42/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DT- 1-5-8. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 57.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: D Miguel González Hidalgo. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 45.600 euros.

Núm. de expediente: 43/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Asistencia Técnica de la Dirección Facultativa de las obras del Proyecto del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR DE- 12-21, Bda. Rochelambert. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 95.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Vorsevi, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 99.000 euros.

Núm. de expediente: 29/06. Tipo de contrato: Asistencia. Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la producción de productos asociados al NO&DO de la Gerencia de Urbanismo. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 14 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 69.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Grupo Pandora, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 65.000 euros.

Núm. de expediente: 52/06. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Inspección Quinquenal obligatoria de las Instalaciones de Alumbrado Público y Monumental de la Ciudad, aprobó el gasto de 102.000. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 102.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Bureau Veritas Español, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: Baja del 50,12% respecto a todos y cada uno de los precios.

Núm. de expediente: 293/05. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Dirección Facultativa de las obras del Proyecto de Reurbanización del Polígono Industrial La Chapparrilla, 1.ª Fase. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 60.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: Ibervias Ingenieros, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 55.200 euros.

Núm. de expediente: 292/05. Tipo de contrato: Asistencia Descripción del objeto: Dirección Facultativa de las obras del Proyecto de Reurbanización del Polígono Industrial Aeropuerto, Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 24 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 85.000 €. Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2006. Contratista: BC Estudio Bernal Cellier, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 70.550 euros.

Núm. de expediente: 298/05. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Reforma del Edificio C3 de la Banda Oeste de la Isla de la Cartuja para dependencias de la Policía Local y Archivo de la Gerencia de Urbanismo. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de mayo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 95.955,14 €. Fecha de adjudicación: 19 de julio de 2006. Contratista: Andobras, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 95.033,97 euros.

Núm. de expediente: 10/06. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Reforma de Local Comercial sito en C/ Arfe, núm. 24 (Bar el Colmaito de Cai). Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 28 de marzo de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 73.736,33 €. Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2006. Contratista: Sturmio, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 72.445,94 euros.

Núm. de expediente: 111/06. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Adecuación de las Instalaciones del mercadillo del Parque Alcosa en las manzanas D-2 y E-2 del SUVP-DE-1, Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 14 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación: 829.432,77 €. Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2006. Contratista: U.T.E Istem, S.L.-Copcisa, S.A. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 767.225,31 euros.

Núm. de expediente: 90/06. Tipo de contrato: Obra. Descripción del objeto: Reforma de Local Comercial sito en Plaza Jesús de la Pasión, núm. 1 (Novias Cira). Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de junio de 2006. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso. Presupuesto base de licitación

111.292,34 €. Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2006. Contratista: Construcciones Gobasur, S.L. Nacionalidad: Española. Precio adjudicación: 106.785 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 3956/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 178/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Trabajos de modificación, reforma, innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos de la ciudad, Sector 2 (Sevilla).
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 800.000 euros.
5. Garantía provisional: 16.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 954 480 250.
 - e) Telefax: 954 480 293.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría D.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación

de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 13 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para el suministro que se cita. (PP. 3959/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 169/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Suministro de una fotocopiadora-impresora-escanner láser B/N de alto rendimiento para equipamiento de Reprografía de la Gerencia de Urbanismo.

b) Número de unidades a entregar: 1.

c) Lugar de entrega: Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

d) Plazo de entrega: Treinta días naturales a contar desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 48.000 euros.

5. Garantía provisional: 960 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Telefax: 954 480 293.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista:

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla, 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admitirán sobre la velocidad del procesador, la cantidad de Memoria Ram, la capacidad de los Discos Duros y el tipo y Memoria de las Tarjetas de Vídeo ofertadas, que podrán ser superiores a las especificadas en la cláusula segunda del Pliego de Condiciones Técnicas.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2006.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 18 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de septiembre de 2006 por el que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3966/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Protección Ambiental.

b) Sección de Documentación y Administración.

c) Número de expediente: 77/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Contratación de los servicios de organización y desarrollo de la V Conferencia Europea de Ciudades y Villas Sostenibles (ICLEI).

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Desde la adjudicación hasta la finalización de la V Conferencia, incluyendo la liquidación por los gastos originados por la misma.

3. Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 750.000,00 €.

5. Garantía Provisional: 15.000,00 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Documentación y Administración del Servicio de Protección Ambiental.

b) Domicilio: Pabellón de la Madrina, C/ Palos de la Frontera, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 590 841.

e) Fax: 954 590 850.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificaciones exigidas:

a) Organización promoción de congresos, ferias y exposiciones: Grupo L, Subgrupo 05, Categoría D.

b) Agencias de viajes: Grupo U, Subgrupo 04, Categoría D.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, 41071.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva (Sala de los Fieles Ejecutores).
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: La indicada en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones.
- 10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Secretario General.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del suministro de ordenadores personales para diversos servicios municipales. (PP. 3895/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de informática.
 - b) Expte.: 78/2006.
2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 20 días a partir fecha de notificación.
- 3.a) Tramitación:
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 150.000,00 €.
5. Garantía.
 - a) Provisional: 3.000,00 €.
6. Obtención de documentación.
 - a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla, telf. 954 590 524 y fax 954 590 501 o en la dirección de correo electrónico pliegos.seim@sevilla.org.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
8. Apertura de las ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.
 - b) El segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de septiembre de 2006.- El Secretario General.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de contratación del suministro de equipamiento informático y licencias de software para el servicio de edificios municipales. (PP. 3896/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Informática.
 - b) Expte. 93/2006.
2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 20 días a partir de la fecha de notificación.
3. a) Tramitación: -.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 56.000,00 €.

- Lote núm. 1: 19.000,00 euros.
- Lote núm. 2: 37.000,00 euros.
- 5. Garantías.
 - a) Provisionales: Lote núm. 1: 380,00 €.
 - Lote núm. 2: 740,00 €.
- 6. Obtención de documentación:
 - a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Tefno. 954 590 524 y fax: 954 590 501 o en la dirección de correo electrónico pliegos.seim@sevilla.org.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar: Registro General del Ayto., C/ Pajaritos, núm. 4, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
- 8. Apertura de las ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.
 - b) El segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de septiembre de 2006.- El Secretario General.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación mediante el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Cártama y Alhaurín el Grande (Málaga)». (NET 259535). (PD. 4003/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla. Tfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.
 - b) Número de expediente: NET 259535.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Cártama y Alhaurín el Grande (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Tt.mm. de Cártama y Alhaurín el Grande (Málaga).
 - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación, IVA incluido: Nueve millones treinta y dos mil cincuenta y un euros con nueve céntimos (9.032.051,09 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional del 2% del importe de licitación, IVA excluido.
 - b) Definitiva del 4% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En la página web www.egmasa.es, Sección Egmasa Contrata, con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.
7. Clasificación del contratista.

Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Grupo A, subgrupo 1, categoría b.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 6 de noviembre de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Fecha y hora apertura pública técnica: A las 10,30 horas del día 14 de noviembre de 2006.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. Fecha y hora apertura pública económica: Será comunicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Publicado anuncio de información previa en DOUE: 2006/S 74-077120, el 15 de abril de 2006.

13. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de septiembre de 2006.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Dirección facultativa de las obras correspondientes al proyecto de lonja en el Puerto Pesquero de Marbella. Málaga. (PD. 3988/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.^a, Sevilla. C.P. 41011.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Número de expediente: 2006/000157 DMM646.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Dirección facultativa de las obras correspondientes al proyecto de lonja en el Puerto Pesquero de Marbella. Málaga.

b) Lugar de ejecución: Marbella Pesquero.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta mil quinientos cincuenta y cuatro euros con trece céntimos (50.554,13 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) Página web: www.eppa.es.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo día (20) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Diez días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los

anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: IFOP.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario, colchones y lencería con destino a la Residencia Escolar Los Pinos de Constantina (Sevilla) por procedimiento abierto. (PD. 3999/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.

c) Número de expediente: 130/ISE1/2006.

d) Dirección: Avda. Arboleda, s/n, Edificio Aljarafe Empresarial.

e) Localidad y código postal: Tomares (Sevilla), 41940.

f) Teléfono: 955 625 600.

g) Fax: 955 625 646.

h) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de mobiliario, colchones y lencería con destino a la Residencia Escolar Los Pinos de Constantina (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Residencia Escolar Los Pinos de Constantina (Sevilla).

c) División por lotes y número: Sí.

Número de lotes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cuatro mil euros (64.000,00 €).

a) Presupuesto base de licitación de los lotes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantías.

a) Provisional: Mil doscientos ochenta euros (1.280,00 €).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la página web del Ente Público, www.iseandalucia.es o en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía finalizando el plazo a las 20,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde obtenerse los pliegos: www.iseandalucia.es.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del Servicio de Control en los centros públicos de educación de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación en virtud de la Orden de 8 de febrero de 2006, publicada en el BOJA núm. 37, de 23 de febrero de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Huelva.

Dirección: Alameda Sundheim, 8, 1.º B, C.P. 21003. Tlfno.: 959 650 204; fax: 959 650 214.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 103/ISE/2006/HUE.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de Control, atención y coordinación de los usuarios, así como la correcta utilización de las instalaciones deportivas y recreativas, en horario y períodos no lectivos en los centros públicos docentes de la provincia de Huelva dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Huelva y provincia.

c) División por lotes: No.

d) Plazo de ejecución: 2 años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Un millón quinientos noventa y un mil seiscientos dieciocho euros con sesenta céntimos (1.591.618,60 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de septiembre de 2006.

b) En base a la Resolución de fecha 4 de septiembre se adjudica el mencionado servicio a la empresa «Fomento de Protección y Servicio, S.L.».

Huelva, 4 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Manuel Arroyo Carrero.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3998/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Jaén.

Dirección: C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta, Jaén. Tlfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 296/ISE/2006/JAE.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Remodelación de edificio de la antigua residencia en CEIP Fernando IV, en Montelope Alvarez, de Martos, Jaén.

b) Lugar de ejecución: Montelope Alvarez, Martos.

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: Ciento diecinueve mil ochocientos veintiséis euros con treinta y ocho céntimos de euro (119.826,38 €).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3997/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, 29590, Málaga.

Tlfno.: 951 920 195; fax: 951 920 210.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 582/ISE/06/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Centro Infantil-Primaria incompleto.

b) Lugar de ejecución: CEIP Rafael Alberti, Los Morritos, s/n. Arroyo Coche, 29150, Almogía (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: Un millón seiscientos sesenta y ocho mil quinientos doce euros con setenta y un céntimos (1.668.512,71 €).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: Treinta y tres mil trescientos setenta euros con veinticinco céntimos: 33.370,25 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría E.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3996/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

Tlfno.: 951 920 195; fax: 951 920 210.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 588/ISE/06/MAL.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ampliación y reforma.

b) Lugar de ejecución: IES Pedro Espinosa, C/ Carrera, 12, 29200, Antequera (Málaga).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Un millón ochocientos noventa mil trece euros con setenta céntimos (1.890.013,70 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (treinta y siete mil ochocientos euros con veintisiete céntimos: 37.800,27 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo: completo, Categoría: E.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial en Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3995/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ente Público, de Infraestructuras y Servicios Educativos. Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga. Tlfno.: 951 920 195; Fax: 951 920 210. Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - b) Número de expediente: 589/ISE/06/MAL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Adecuación a LOGSE.
 - b) Lugar de ejecución: IES Juan Ramón Jiménez, C/ Fernández Fermina, 17, 29006, Málaga.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Setecientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta euros con treinta y cinco céntimos (743.260,35 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (catorce mil ochocientos sesenta y cinco euros con veintiún céntimos: 14.865,21 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupos: 3, 4 y 6; Categoría: E.
Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 3994/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Dirección: C/ Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga. Tlfno.: 951 920 195; fax: 951 920 210. Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - b) Número de expediente: 590/ISE/06/MAL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Adecuación a LOGSE.
 - b) Lugar de ejecución: IES Sagrado Corazón, C/ Cardenal Herrera Oria, 28, 29007, Málaga.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa euros con sesenta y seis céntimos (755.490,66 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (quince mil ciento nueve euros con ochenta y un céntimos: 15.109,81 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación del contratista: Grupo: C; Subgrupos: 3, 4 y 6; Categoría: E.
Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 (trece) días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4030/2006).

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 910/ISE/2006/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.31.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Transformación Eléctrica en el IES Heliópolis de Sevilla.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 123.030,45 euros (ciento veintitrés mil treinta euros con cuarenta y cinco céntimos).

5. Garantía provisional: 2.460,60 euros (dos mil cuatrocientos sesenta euros con sesenta céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación por lotes de suministro e instalación de madera tratada y estructuras prefabricadas de madera tratada para diversas obras en la Comunidad Autónoma de Andalucía (NET 406248). (PD. 4002/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tlfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET 406248.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro e instalación de madera tratada y estructuras prefabricadas de madera tratada para diversas obras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Lotes:

Lote 1: Clase Madera A (según especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones).

Lote 2: Clase Madera B (según especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones).

c) Lugar de ejecución: T.m. Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4 Presupuesto:

a) Presupuesto base de licitación, IVA incluido: Dos millones doscientos cuatro mil euros (2.204.000,00 €).

b) Presupuesto por lotes: Las ofertas se presentarán según precios unitarios incluidos en la plantilla adjunta para cada lote.

5. Garantías.

a) Provisional del 2% del importe de licitación, IVA excluido, por lotes.

b) Definitiva del 4% del importe de adjudicación, IVA excluido, por lotes.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la página web www.egmasa.es, Sección Egmasa Contrata, con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 6 de noviembre de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Fecha y hora apertura pública técnica: A las 11,00 horas del día 15 de noviembre de 2006.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. Fecha y hora apertura pública económica: Será comunicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 15 de septiembre de 2006.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación mediante el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Alora, Pizarra y Coín (Málaga)». (PD. 4001/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Tlfno. 902 525 100. Fax: 955 044 610.

Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET 159532.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ejecución de obras de agrupación de vertidos de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Alora, Pizarra y Coín (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Tt.mm., de Alora, Coín y Pizarra (Málaga).

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación, IVA incluido: Seis millones treinta y dos mil ochocientos ocho euros con noventa y un céntimos (6.032.808,91 €).

5. Garantías.

a) Provisional: Del 2% del importe de licitación, IVA excluido.

b) Definitiva: Del 4% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentos e información: En la página web www.egmasa.es, Sección Egmasa Contrata, con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Clasificación del contratista:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Grupo A, Subgrupo 1, Categoría b.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 6 de noviembre de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Fecha y hora apertura pública técnica: A las 11,00 horas del día 14 de noviembre de 2006.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. Fecha y hora apertura pública económica: Será comunicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de septiembre de 2006.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.^a Jiménez Piñanes.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro 100.000 ejemplares de la breve antología de Luis de Góngora al Centro Andaluz de las Letras y su posterior distribución por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión. (PD. 4012/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Andaluz de las Letras.

c) Número de expediente: AJ/34/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro 100.000 ejemplares de la breve antología de Luis de Góngora al Centro Andaluz de las Letras y su posterior distribución por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes.

b) Lugar de ejecución: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 72.121,45 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.

b) Domicilio: C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y Código Postal: 41003-Sevilla, respectivamente.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ José Luis Luque, núm. 2.

3. Localidad y Código Postal: 41003-Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia

de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, C/ José Luis Luque, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla, 41003.

d) Fecha: El tercer día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de septiembre de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de edificio para su adaptación a Centro de Salud en C/ Merced, 3, del área de rehabilitación del recinto histórico de Cádiz.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/1641. Obras de rehabilitación de edificio para su adaptación a centro de salud en C/ Merced, 3, del Área de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 24 de mayo de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón setecientos veintinueve mil seiscientos un euros con diecisiete céntimos (1.729.601,17 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de julio de 2006.

b) Contratista: ELSAN-PACSA, S.A.

c) Importe de adjudicación: 1.530.697,04 euros (un millón quinientos treinta mil seiscientos noventa y siete euros con cuatro céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato proyecto de reurbanización de las calles José Espronceda, Antonio Machado, Ronda Luis de Góngora e interiores en Algeciras (Cádiz).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/1509. Proyecto de reurbanización de las calles José Espronceda, Antonio Machado, Ronda Luis de Góngora e interiores en Algeciras (Cádiz).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 28 de abril de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: dos millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y nueve euros con setenta y dos céntimos (2.497.659,72 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de julio de 2006.

b) Contratista: Bilfinger, S.A.

c) Importe de adjudicación: 2.007.369,11 euros (dos millones siete mil trescientos sesenta y nueve euros con once céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato Obras de rehabilitación de los bloques 40, 41 y 42 en la calle Molino Nuevo, Almanjáyar (Granada).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/3047. Obras de rehabilitación de los bloques 40, 41 y 42 en la calle Molino Nuevo, Almanjayar (Granada).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 5 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos euros con seis céntimos (2.268.200,06 euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de marzo de 2006.

b) Contratista: Sierra Nevada Multiservicios, S.L./Oprode Orientación Promoción y Desarrollo, S.L.

c) Importe de adjudicación: 2.262.529,56 euros (dos millones doscientos sesenta y dos mil quinientos veintinueve euros con cincuenta y seis céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de expediente de contratación de las obras de modificación de instalaciones portuarias en el muelle número 2 del Puerto de Málaga.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/1623. Expediente de contratación de las obras de modificación de instalaciones portuarias en el muelle número 2 del Puerto de Málaga.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 8 de mayo de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: ochocientos mil doscientos cincuenta y nueve euros con dieciséis céntimos (800.259,16 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de julio de 2006.

b) Contratista: Guamar, S.A.

c) Importe de adjudicación: 623.405,89 euros (seiscientos veintitrés mil cuatrocientos cinco euros con ochenta y nueve céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato construcción de un apeadero de autobuses interurbanos en Puente de Génave (Jaén).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/1207. Construcción de un apeadero de autobuses interurbanos en Puente de Génave (Jaén).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11 de abril de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres euros con setenta céntimos (462.433,70 euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de junio de 2006.

b) Contratista: Electrosur XXI, S.L.

c) Importe de adjudicación: 462.000,00 euros (cuatrocientos sesenta y dos mil euros).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del P.I. Ctra. Baza-Benamaurel 2.ª fase en Granada.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/0137. 12-BAZA/P.I. Ctra. Benamaurel 2.ª fase.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 22 de marzo de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve euros con veinte céntimos (2.154.549,20 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de junio de 2006.

b) Contratista: UTE José M.ª Mendoza de la Pascua/OPSA/Construcciones Glesa.

c) Importe de adjudicación: 1.700.801,14 euros (un millón setecientos mil ochocientos un euros con catorce céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de comunicación modificación de fechas de apertura económica de diversos concursos. (PD. 4028/2006).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de comunicación de fechas de apertura económica de los expedientes: C-AA0050/PEIO: Estudio Informativo de la autovía A-334 del Almazora, tramo: Baza-Purchena, y C-GRO035/PPRO: Redacción de Proyecto y opción a Dirección de Obra en la A-4200, Acondicionamiento de Baza (A-92 N) a Benamaurel, en el BOJA de 19 de septiembre de 2006 (PD. 3834/2006), por medio del presente anuncio se procede a modificar la fecha de apertura económica de dichos concursos dejando sin efecto las publicadas. Las nuevas fechas de apertura de dichas ofertas económicas se comunicará oportunamente por GIASA.

Sevilla, 22 septiembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de comunicación modificación de fecha de apertura económica del concurso C-CO5203/PPRO. (PD. 4029/2006).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A, de comunicación de fechas de apertura económica del expediente: C-CO5203/PPRO. Redacción de Proyecto y opción a Dirección de Obra de la conexión con la A-344/A-331. Variante Oeste de Rute, en el BOJA de 8 de agosto de 2006 (PD. 3297/2006), por medio del presente anuncio se procede a modificar la fecha de apertura económica de dicho concurso de la siguiente manera:

Donde dice:

A. Descripción: Expediente: C-CO5203/PPRO: Redacción de Proyecto y opción a Dirección de Obra de la conexión con la A-344/A-331. Variante Oeste de Rute.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 28 de septiembre de 2006.

Debe decir:

A. Descripción: Expediente: C-CO5203/PPRO: Redacción de Proyecto y opción a Dirección de Obra de la conexión con la A-344/A-331. Variante Oeste de Rute.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Fecha: 5 de octubre de 2006.

Sevilla, a 22 septiembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para el suministro de un Simulador Universal de Paciente. (PD. 3991/2006).

Convocatoria de concurso para el suministro de un Simulador Universal de Paciente.

Entidad adjudicadora: Fundación lavante.

Número de expediente: 001/06.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Suministro de un simulador universal de paciente.

Plazo de entrega: Cuarenta días, contados a partir del siguiente al del envío del pedido.

Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 37.700 euros (treinta y siete mil setecientos euros), IVA incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información. Entidad: lavante, C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta, 29590, Campanillas-Málaga. Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de lavante.

Admisión de variante: Sí.

División por lotes: No.

Apertura de las ofertas: Domicilio de lavante.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,30.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 20 de septiembre de 2006.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

EMPRESAS

RESOLUCION de 19 de junio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicios para la gestión técnica y económica de inserción de publicidad del Consorcio en medios de comunicación y otros soportes. (PP. 3694/2006).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato de Servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número de expediente: 35Sv/06_C.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión técnica y económica de inserción de publicidad del Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz, en medios de comunicación y otros soportes, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 82, de 3 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe máximo: Treinta y seis mil euros (36.000 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de junio de 2006.

b) Contratista: Cadigrafía Producción Gráfica, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Treinta y un mil trescientos veinte euros (31.320 €).

Cádiz, 19 de junio de 2006.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 3898/2006).

Apartado I. Entidad contratante.

I.1. Denominación oficial y dirección de la entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal. Avenida de Andalucía, número 11, 41007, Sevilla, España, teléfono 954 557 205, fax 954 557 201, correo electrónico: secretaria@tussam.es.

I.2. Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en el I.1.

I.3. Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en el I.1.

I.4. Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en el I.1.

Apartado II. Objeto del contrato.

II.1. Descripción.

II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra.

II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco?: No.

II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Equipos para cocheras del metro ligero.

II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para cocheras del metro ligero.

II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.

II.1.8. 1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 295650007; 292213007-13502; 292214503; 292214008-14101-14307-14503; 282131009-31102.

II.1.9. División en lotes: Sí.

II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas?: No.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1. Condiciones relativas al contrato.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 800 euros como garantía provisional.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los Pliegos.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: La que figura en los Pliegos.

III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los Pliegos.

Apartado IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Mínimo 10, máximo 20.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad) 1. Oferta técnica. 2. Oferta económica.

IV.3. Información administrativa.

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 10/06.

IV.3.2. Obtención del Pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 6 de noviembre de 2006, coste 0.

IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 6.11.2006. Hora: 14,00.

IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas.

IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.

IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 7.11.2006, hora: 12,00, lugar Avenida de Andalucía, 11, Sevilla.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio no obligatorio?: No.

VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE?: No.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 13.9.2006.

Sevilla, 14 de agosto de 2006.- El Director Gerente.

CORRECCION de errores del anuncio de 12 de julio de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de licitación (PP. 3046/2006) (BOJA núm. 167, de 29.8.2006). (PP. 3790/2006).

Advertido error en la inserción del anuncio de licitación en el BOJA núm. 167, de 29 de agosto de 2006, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, para la adjudicación de concesión administrativa consistente en la ocupación de dominio público viario mediante la instalación de mobiliario urbano en las paradas de autobuses, en el término municipal de El Puerto de Santa María, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Garantía provisional: Veintidós mil seiscientos euros, 22.600 €».

Debe decir: «Garantía provisional: Veintidós mil quinientos sesenta euros, 22.560 €».

Sevilla, 4 de septiembre de 2006

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica a John Michael Joseph Melling, la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el Expte. 00029-002713-05-R.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a John Michael Joseph Melling, de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintiséis de julio de dos mil seis.

Vistos los recursos de alzada interpuestos, y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Como consecuencia de las reclamaciones presentadas, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga dictó los días 16, 18, 21 y 30 de noviembre, 1, 2, 5, 9, 12 y 20 de diciembre de 2005, así como 5 de abril de 2006 un total de treinta y cinco resoluciones por las que estimó aquéllas y declaró que las liquidaciones de fraude practicadas por la entidad suministradora «Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.» (Aqualia), por suministro de agua en las viviendas y para tomas de uso común recogidas en los expedientes referenciados, no se ajusta a lo establecido en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por el Decreto 120/1991, de 11 de junio.

A continuación se relacionan los números de los expedientes y los reclamantes:

Núm reclamación	Reclamante
2687/05	Juan Castro Torres
2688/05	Agustín Servan Benítez
2689/05	Blanca Hernández Rodríguez

Núm reclamación	Reclamante
2690/05	Araceli Sánchez Navas
2691/05	José Alonso Cumplido
2692/05	Manuel López Serrano
2693/05	José Martínez Martínez
2694/05	Agueda Priego Melero
2696/05	Antonio Manuel Sánchez Alonso
2697/05	José Antonio Lucena Córdoba
2699/05	Antonio García Juárez
2701/05	Juan Tejada Palomo
2706/05	Cristóbal Jiménez Román
2707/05	M. ^a Carmen Cabello Lázaro
2708/05	Pedro Paulano Cozar
2709/05	Josefa Gómez Coronado
2710/05	Manuel Luque Mármol
2711/05	M. ^a Teresa Jurado Millán
2712/05	José Sáez Martínez
2713/05	John Michael Joseph Melling
2714/05	Manuel Plaza Silvent
2715/05	Francisco Gómez Padilla
2716/05	Ricardo Rodríguez Cantón
2717/05	M. ^a Isabel Ruiz Gutiérrez
2718/05	María Rico Cortés
2719/05	Manuel Roldán Rodríguez
2935/05	José Antonio Sánchez Alonso
2937/05	Josefa Martín Alarcón
2938/05	Cristóbal Hurtado García
2939/05	Hermanus Van Staaldinien
2940/05	José Antonio Hidalgo Varo
2941/05	Antonio Rivera Ortiz
3148/05	Antonio Porras Martín
3183/05	Antonio Ramón Rodríguez Carrasco
3767/05	Andrea Luisa Lasaga Lozano

Segundo. Notificadas las Resoluciones, la entidad Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. (Aqualia), interpuso en tiempo y forma treinta y cinco recursos de alzada -que se acumulan en la presente resolución al amparo de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por su íntima conexión-, basados, en síntesis, en que las Resoluciones son contrarias a derecho por incongruencia, sin que los supuestos incumplimientos de algunas formalidades en los procedimientos de liquidación por fraude justifiquen las improcedencias decretadas en pro de un enriquecimiento injusto de los reclamantes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación de la Consejera realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. Las Resoluciones impugnadas se encuentran exhaustivamente amparadas en los fundamentos fácticos y jurídicos que recogen. De ahí que, en tales circunstancias, a la hora de resolver el presente recurso se corra el riesgo de caer en la reiteración.

En primer lugar, es necesario centrar el objeto de las reclamaciones iniciales, que no es otro que el examen de la corrección y adecuación al ordenamiento de las liquidaciones por fraude efectuadas. Sirva esto para desestimar la pretendida incongruencia de las resoluciones recurridas, pues, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 89 de la LRJAP-PAC, las mismas tendrán que estudiar cuantas cuestiones sean necesarias para la adopción de la decisión sobre la procedencia de aquéllas.

Tercero. Asimismo, no debe olvidarse tampoco que la liquidación por fraude tiene cierto carácter sancionador y, en consecuencia, el procedimiento reglamentario establecido para la misma se encuentra sujeto a una serie de obligaciones impuestas en garantía del deudor, que impide calificarlas como simples formalidades de las que se pueda prescindir.

Respecto de las mismas, y a la vista de la documentación obrante, la única conclusión que cabe es la declaración de que las liquidaciones por fraude en cuestión no se ajustan al procedimiento reglamentario aludido, ya que lo que existe es un acta de inspección general, sin constancia del suministro concreto sobre el que se hace recaer la liquidación por fraude ni de las gestiones oportunas para localizar al titular, ni tampoco la comprobación de si efectivamente el agua llegaba a los suministros interiores de la vivienda en cuestión y a las tomas de uso común. Así, siguiendo la línea de los informes que constan en los expedientes, evacuados de conformidad con el artículo 89.5 de la LRJAP y PAC, "(...) en el supuesto de atenderse las pretensiones de la parte recurrente, podría darse el caso de considerar procedentes las liquidaciones de fraude practicadas a viviendas vacías o que no hayan querido contratar el suministro".

Cuarto. Por otra parte, y en contestación al enriquecimiento injusto que los reclamantes pueden tener, las Resoluciones lo que estiman es que las liquidaciones de fraude no se ajustan a lo establecido por el Reglamento, sin que nada impida la realización de nuevas liquidaciones y el ejercicio de las acciones civiles que la empresa entienda procedentes.

Vistos el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, aprobado por el Decreto 120/1991, de 11 de junio, y demás normas de general y especial aplicación,

RESUELVO

Desestimar los recursos de alzada interpuesto por doña Antonia Benítez Valiente, en nombre y representación de la entidad mercantil «Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.», contra las resoluciones del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga recaídas en los expedientes de reclamación relacionados en el antecedente primero, y confirmar las mismas.

Notifíquese a los interesados, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- El Jefe de Servicio, Manuel Núñez Gómez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», en el t.m. de Tarifa (Referencia: AT-4395/98). (PP. 3971/2006).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 19 de junio de 2006 se ha otorgado declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», que discurre por el término municipal de Tarifa. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como

punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2006 en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, Parque Eólico El Bancal, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 7 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

R.B.D. PARQUE EÓLICO BANCAL										
Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término Municipal	Superficie		Tipo de cultivo	Fecha Cita	Hora Cita
Pol	Par					Ocupación	Servidumbre m 2			
11	54	Cortijo El Moro, S.A	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	El Buñuelo	Tarifa	4.864,31	5.880,73	Labor Secano	17/10/2006	10.00
11	55	Domingo Trujillo Cabanes	C/ Gobernador Sánchez González, s/n 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz)	La Cruz	Tarifa	4.988,26	5.328,50	Labor Secano	17/10/2006	10.30
11	60	Cortijo el Moro, S.A	C/ Camilo José Cela, nº 3 11160 Barbate (Cádiz)	Cruz Chica	Tarifa	5.279,71	18.489,69	Labor Secano	17/10/2006	11.00
11	69	Francisca Barrios Jiménez	Urbanización La Pedrera, Bloque-3 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Cantarranas	Tarifa	74,76	405,68	Pastos	17/10/2006	11.30

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 111/2006-Industria.
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Infracción: No permitir el acceso a sus instalaciones del personal técnico para realizar tareas de inspección.
 Sanción propuesta: 3.005,07 euros.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 72/2006-Industria.
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Infracción: Defectos detectados en inspección llevada a cabo a la caldera con núm. de registro RRP6.
 Sanción propuesta: 1.200 euros.
 Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 75/2006-Industria.
 Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.
 Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5; 14900, Lucena (Córdoba).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Infracción: Defectos detectados en inspección llevada a cabo a la caldera con núm. de registro RRP7.
 Sanción propuesta: 1.200 euros.
 Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Garlim 2002, S.L.L.
 Expediente: SC.11/03-HU.
 Acto notificado: Trámite de Audiencia.
 Plazo: 15 días.

Interesado: Contreras Camacho, S.L.L.
 Expediente: RS.06/02-HU.
 Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.
 Plazo: 15 días.

Interesado: Rico 33, S. Coop. And.
 Expediente: SC.122/01-HU.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.
 Plazo: 15 días.

Interesado: Santisa la Bella, S.L.L.
 Expediente: RS.22/03-HU.
 Acto notificado: Requerimiento de Documentación.
 Plazo: 15 días.

Interesado: Altea House, S.L.L.
 Expediente: RS.06/04-HU.
 Acto notificado: Requerimiento de Documentación.
 Plazo: 15 días.

Huelva, 13 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre declaración de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3170/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
 Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:
 Origen: Subestación «Marismas».
 Final: Subestación «Lebrija».
 Tt.mm. afectados: Lebrija y Las Cabezas de San Juan.
 Tipo: Aérea D/C.
 Longitud en km: 12,268.
 Tensión en servicio: 66 kV.
 Conductores: Tipo LA-280.
 Apoyos:
 Aisladores:
 Presupuesto: Euros.
 Referencia: R.A.T: 10336. Exp.: 245566.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial,

sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como

formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 11 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARCELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGUN CAT.	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
1	D. CARMEN RAMÍREZ LAMA (PROPIETARIO CONOCIDO) CL. CERVANTES, 42 41100 CORIA DEL RIO TELF: 954.771.295	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RANCHO VIEJO ENTREDIQUES (PARAJE CATASTRAL)	3	28	84	14	1	24		REGADÍO
2	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA S/N 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 955.898.377 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER,24 41005 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RANCHO VIEJO RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	43	28	64	14			320	REGADÍO
3	D. ANTONIO CEBOLLA GALÁN (PROPIETARIO CONOCIDO) CL. CERVANTES, 31 41100 CORIA DEL RIO TELF: 637.570.508	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RANCHO VIEJO RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	52	28	271	14	2,3	6	1755	REGADÍO
4	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA S/N 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 955.898.377 COMUNIDAD DE REGANTES DE LA SECCIÓN II DE MARISMA (PROPIETARIO CATASTRAL) LG SECCIÓN II MARISMAS ES: S/N 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RANCHO VIEJO RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	39	28	16	14			80	REGADÍO
5	SC. CEBOLLA AGRICOLA (PROPIETARIO CONOCIDO) 41012 SEVILLA. TELF: 954.230.344 D. ISABEL CEBOLLA ARTEAGA (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. FUENTECLARA,58 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE D JUAN BAUTISTA CEBOLLA ARTEAGA CL. JULIO CÉSAR 4 PL.3 PT.B 41001 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	RANCHO VIEJO RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	8	28	253	14	4	3	1485	REGADÍO
6	D. JUAN GARRIDO FERNÁNDEZ (PROPIETARIO CONOCIDO) DL. JOSÉ Mª PÉMAN,23 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 656.324.777	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	9	28	250	14			1250	REGADÍO
7	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA S/N 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 955.898.377 COMUNIDAD DE REGANTES DE LA SECCIÓN II DE MARISMA (PROPIETARIO CATASTRAL) LG SECCIÓN II MARISMAS ES: S/N 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	63	28	15	14			75	REGADÍO
8	D. ANTONIO BRUGAROLAS HOEZ MORA (PROPIETARIO CONOCIDO) CL. MONTE CARMELO,67 41011 SEVILLA TELF: 954.278.738 D. JOSÉ ANTONIO GRUGAROLAS DUQUE (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. MONTE CARMELO,67 PL.6 41011 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	15	28	250	14	5,6 y 7	9	1850	REGADÍO

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PAR- CELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CAT.	POLIG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
9	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA SIN 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF. 955.898.377 COMUNIDAD DE REGANTES DE LA SECCIÓN II DE MARISMA (PROPIETARIO CATASTRAL) LG SECCIÓN II MARISMAS ES SIN 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	39	28	14	14			70	REGADÍO
10	D. ALVARO GRAU LOBATO Y OTROS (PROPIETARIO CONOCIDO) PLZ. SAN QUINTÍN, LAS DUEÑAS 4-4 41003 SEVILLA TELF: 693.422.147 D. ALVARO AMANCIO GRAU LOBATO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. MANUEL MACHADO, 14 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA RANCHO VILLA (PARAJE CATASTRAL)	17	28	524	14	8	3	2820	REGADÍO
11	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA SIN 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 955.898.377 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER,24 41005 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA S.LEANDRO (PARAJE CATASTRAL)	70	1	64	14	9	4	520	REGADÍO
12	MUNDIARROZ S.A. (PROPIETARIO CONOCIDO) CL. JOSÉ ANTONIO, 39 SAN JUAN DE AZNALFARACHE TELF: 954.769.617 MUNDIARROZ S.A. CL. LAGASCA,88 PL:4 28001 MADRID (DIRECCIÓN CATASTRAL)	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA ALCANTARA (PARAJE CATASTRAL)	2	1	2060	14	10,11,12, 13,14,15, 16 Y 17	25	11900	REGADÍO
13	COMUNIDAD DE REGANTES SECCIÓN II (PROPIETARIO CONOCIDO) SECCIÓN SEGUNDA SIN 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN TELF: 955.898.377 DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER,24 41005 SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA S.LEANDRO (PARAJE CATASTRAL)	142	1	10	14			50	REGADÍO
14	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR (PROPIETARIO CONOCIDO) DETALLE TOPOGRAFICO (SEGUN CATASTRO) SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LA MAESTRANZA ARROYO SALADO LEBRIJA (SEGUN CATASTRO)	9003	1	252	14			1260	REGADÍO
15	D. LUISA TEJERO CORDERO CM ACEITUNO 15 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	224	1	88	14	18	4	640	REGADÍO
16	DESAGÜE XXXVI (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER,24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9138	1	14	14			70	REGADÍO
17	D. JUAN BOSCO JOSÉ CARO VELLIDOO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. CORREDERA 35 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	272	1	321	14	19	3	1805	REGADÍO
18	D. VICENTE VIDAL VELAZQUEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	271	1	237	14			1185	REGADÍO
19	CAMINO XII (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGUN CATASTRO)	9127	1	6	14			30	REGADÍO

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PAR-CELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CAT.	POLIG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
20	D. JESUS RAMÓN CARO BELLIDO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. ROCIO 8 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	226	1	76	14	20	3	580	REGADÍO
21	DESAGÜE XXXV (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9139	1	18	14			90	REGADÍO
22	D. ANTONIO ALVAREZ FERNÁNDEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. LISTA, 29 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	227	1	318	14	21	3	1790	REGADÍO
23	D. MANUEL MONGE BENITEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. POMIENES, 5 PL: 1 PT. D 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	228	1	321	14	22	3	1805	REGADÍO
24	DESAGÜE XXXV (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9140	1	16	14			80	REGADÍO
25	D.ª MARÍA CASTILLO RAMIREZ MONGE (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. SANTA BRIGIDA, 17 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	229	11	48	14			240	REGADÍO
26	D. DIEGO BELLIDO PAN (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. VIRGEN DEL CASTILLO 21 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	219	1	265	14	23	3	1525	REGADÍO
27	D. ANTONIO BALBUENA GALLEGO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. ESPEJO PB TRAJANO 1 41729 UTRERA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	218	1	325	14	24	3	1825	REGADÍO
28	DESAGÜE XXXV (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9154	1	17	14			85	REGADÍO
29	D. JUAN MANUEL JARANA TEJERO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. CAMINO DEL ACEITUNO 15 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	217	1	184	14			920	REGADÍO
30	CAMINO XI (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGUN CATASTRO)	9194	1	7	14			35	REGADÍO
31	D. ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 11 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	182	1	128	14	25	3	840	REGADÍO
32	D.ª M.ª JOSEFA FERNÁNDEZ RUBIO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. CABALLERO 18 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	183	1	319	14	26	3	1795	REGADÍO
33	DESAGÜE XXXII (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9153	1	14	14			70	REGADÍO
34	D.ª CARMEN GONZÁLEZ RODRIGUEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. MAYOR SAN LEANDRO 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	184	1	313	14	27	3	1765	REGADÍO
35	DESAGÜE X (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGUN CATASTRO)	9143	1	18	14			90	REGADÍO
36	D.ª FRANCISCA ROMERO GARCÍA (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. FRANCIA 97 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	164	1	303	14	28	3	1715	REGADÍO

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARCELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CAT.	POLIG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
37	DESAGÜE XXXI (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9158	1	14	14			70	REGADÍO
38	D. ANTONIO OJO RAMOS D. BENITA CARO BELLIDO (PROPIETARIOS CATASTRALES) CL. TEJAR 5 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	163	1	321	14	29 Y 30	6	2005	REGADÍO
39	CARRETERA XXX (CONOCIDO) ESTADO M MEDIO A CHG (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 41013 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CANAL DE RIEGO (SPARAJE CATASTRAL)	9191	1	6	14			30	REGADÍO
40	CANAL DE RIEGO XXIX (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGÚN CATASTRO)	9196	1	12	14			60	REGADÍO
41	D. ANTON LÓPEZ DE SORIA MARTINEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) AV. ANDALUCÍA 9 PL: 2 PT: B 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	162	1	154	14			770	REGADÍO
42	CAMINO IX (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGÚN CATASTRO)	9146	1	7	14			35	REGADÍO
43	D. MANUEL MIGUEL LÓPEZ DE SORIA MARTINEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. MONTREAL 35 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	137	1	139	14	31	3	895	REGADÍO
44	DESAGÜE XXVIII (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9228	1	15	14			75	REGADÍO
45	D. BENITO GARCIA FIGUEROA (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. MEXICO 2 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	138	1	319	14	32	3	1795	REGADÍO
46	D. LUIS BERNAL GONZALEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. ESTRECHADA PB MARISMILLA 28 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	139	1	308	14	33	3	1740	REGADÍO
47	D. CONCEPCION GONZALEZ RUIZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. POMENTE 18 PL: 1 PT: A 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	109	1	10	14	34	3	250	REGADÍO
48	DESAGÜE XXVII (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9227	1	16	14			80	REGADÍO
49	D. MANUEL MARTINEZ ALONSO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. CANARIO 16 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	108	1	315	14	35	3	1775	REGADÍO
50	D. MIGUEL CARRASCAL SOTO (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. JUAN BELMONTE 37 41100 CORIA DEL RÍO	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	107	1	326	14	36	3	1830	REGADÍO
51	DESAGÜE XXVI (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9217	1	15	14			75	REGADÍO
52	D. MANUEL ALCON GOMEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. LA VIA 12 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	106	1	116	14			580	REGADÍO

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PAR-CELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CAT.	POLIG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
53	CAMINO VIII (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGÚN CATASTRO)	9137	1	7	14			35	REGADÍO
54	D. JOSÉ BENITO SALVATIERRA DORANTES (PROPIETARIO CATASTRAL) AV. CD VALLELLANO 8 14004 CÓRDOBA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	91	1	196	14	37	4	1180	REGADÍO
55	D. ANTONIO GÓMEZ CABEZAS (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. PABLO IGLESIAS 30 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	92	1	317	14	38	3	1785	REGADÍO
56	DESAGÜE XXV (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9218	1	18	14			90	REGADÍO
57	D. FERMIN GARCÍA GÓMEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. PÍO XII 58 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	93	1	224	14	39	3	1320	REGADÍO
58	DESAGÜE VII (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9143	1	35	14			175	REGADÍO
59	CAMINO VI (CONOCIDO) AYTO. DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGÚN CATASTRO)	9149	1	6	14			30	REGADÍO
60	D. MANUEL SÁNCHEZ PORCEL (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. LA PLAZUELA PB MARISMILLA 19 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	53	1	56	14	40	4	480	REGADÍO
61	D. CARMELO MERCHÁN PALACIOS (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. SEVILLA 15 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	52	1	329	14	41	3	1845	REGADÍO
62	DESAGÜE XXIV (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9210	1	16	14			80	REGADÍO
63	D. DOMINGO ARMARIO SÁNCHEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. SANTUARIO DELA CABEZA 23 41008 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	51	1	310	14	42	3	1750	REGADÍO
64	D. M. DEL CARMEN ARMARIO MARTIN (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. SANTA MARÍA ORDAS 15 PL. 5 PT. B 41008 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	50	1	78	14			390	REGADÍO
65	D. JUAN CAMPO FERNÁNDEZ (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. RICARDO GRANDE-MARISMILLA 2 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	45	1	250	14	43	3	1450	REGADÍO
66	DESAGÜE XXIII (CONOCIDO) DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (PROPIETARIO CATASTRAL) AVD. SAN FCO. JAVIER, 24 41005 SEVILLA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR DESAGÜE (SEGÚN CATASTRO)	9209	1	16	14			80	REGADÍO
67	D. JUANA LÓPEZ BURGOS (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. ORQUESTA PB MARIBAÑEZ 3 41720 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	46	1	320	14	44	3	1800	REGADÍO
68	D. JUAN MANUEL GUERRA CORREA (PROPIETARIO CATASTRAL) CL. AVENIDA PB MARISMILLAS 22 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR B XII A (PARAJE CATASTRAL)	47	1	199	14	45	3	1195	REGADÍO

ANEXO DE RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARCELA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGUN CAT.	POLIG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
69	CAMINO V (CONOCIDO) AYTO DE LEBRIJA (PROPIETARIO CATASTRAL) PZ. ESPAÑA 1 41740 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGUN CATASTRO)	9200	1	7	14			35	REGADIO
70	D. ANTONIO FERNÁNDEZ GIL (PROPIETARIO CATASTRAL) C/ RONDA SUR. 9 LOS PALACIOS 41720 LEBRIJA	LEBRIJA	MARISMAS DEL GUADALQUIVIR CAMINO (SEGUN CATASTRO)	1	1	58	14	46	29	490	REGADIO

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos de título-licencia de agencias de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: Viajes Urci, S.A.
Código identificativo: AN-04066-2.
Domicilio social: C/ Méndez Núñez, 1.
Almería.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.- El Director General,
Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 169/02, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación

para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 169/02, incoado a Rocigran, S.L.L., con domicilio último conocido en C/ Santo Domingo de la Calzada, núm. 4, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado,
Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José Antonio Maldonado Padilla.
Núms. expedientes: 149/06,150/06 y 151/06.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es I.M.F., Y.M.F. y J.A.M.F.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 19 de septiembre de 2006.- La Delegada,
Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decre-

to 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Inmaculada Fernández Castillo.
Núms. expedientes: 149/06,150/06 y 151/06.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a los menores I.M.F., Y.M.F. y J.A.M.F.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada. 19 de septiembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las peticiones de concesión administrativa de local de dominio público con destino al servicio de bar-cafetería en los centros que se relacionan. (PD. 4000/2006).

La Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 205/2004, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social así como, en especial, el artículo 4 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de julio de 2004 por la que se delegan competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar las peticiones de Concesión Administrativa de Servicio que, a continuación, se detallan:

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Isla Cristina (Huelva).
Solicitantes:
Don Antonio Moreno Gómez. Fecha petición 16.5.2006.
Don Manuel Suárez Revidiego. Fecha petición 19.4.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Ayamonte (Huelva).
Solicitantes:
Don Fidel Alberto Gutiérrez Martínez. Fecha petición 26.1.2006.
Doña María Begoña Domínguez Santiago. Fecha petición: 7.3.2006.
Doña María del Rocío Romero González. Fecha petición: 7.3.2006.
Doña Piedras Alba Lorenzo Gómez. Fecha petición 27.2.2006.
Don Yu Quan Cao. Fecha petición 28.9.2005.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.

Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Bollullos del Condado (Huelva).
Solicitantes:
Doña Ana María Gómez Sánchez. Fecha petición 23.3.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Residencia Mixta de Pensionistas (Huelva).
Solicitantes:
Doña María Guerrero Navarro. Fecha petición 19.5.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Nerva (Huelva).
Solicitantes:
Doña María Coral López Hermoso. Fecha petición 23.6.2006.
Don Manuel Martín Vázquez. Fecha petición: 24.5.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Valverde del Camino (Huelva).
Solicitantes:
Doña Antonia Marín Contioso. Fecha petición: 22.5.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Centro: Centro de Día de Personas Mayores de Riotinto (Huelva).
Solicitantes:
Don Eulogio Arteaga Joda. Fecha petición 8.6.2006.
Garantía provisional: Trescientos (300) euros.
Garantía definitiva: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Plazo de la concesión: Dos años, improrrogables, art. 84.2 del Decreto 276/1987.
Servicio: Cafetería.

Segundo. Los Pliegos referentes a estas Concesiones se encuentran disponibles en la Sede de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, Servicio de Administración General y Personal, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 4.ª planta (Huelva), de 9 a 14 horas durante el período de admisión de solicitudes, que se expresa en el párrafo siguiente.

Tercero. Se anuncian las presentes solicitudes, de conformidad con el artículo 36, párrafo 1.º de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, a fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pre-

sente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevenida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Finalizado el plazo establecido en el párrafo tercero, se abrirá el procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 100, y siguientes de su Reglamento.

Quinto. Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta de los licitadores que resulten adjudicatarios.

Huelva, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

ACUERDO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Moisés Bausan Avi y doña Rafaela García Fernández del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Moisés Bausan Avi y doña Rafaela García Fernández de la comunicación en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2006-23-42, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acto de fecha 14 de septiembre de 2006 sobre el inicio del procedimiento de acogimiento núm. 373-2006-23-42 referente al menor/es S.B.G.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 18 de septiembre de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

NOTIFICACION de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de ratificación de la declaración de desamparo núm. 353-2006-21-000108, del expediente de protección núm. 352-2006-21-000081.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre don Enrique Muñoz Garrido, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de ratificación de la declaración de desamparo núm. 353-2006-21-000108, expediente núm. 352-2006-21-000081, relativo a la menor J.M.G., por el que se acuerda:

1. Ratificar la Declaración de Desamparo de la menor J.M.G., nacida el día 16 de abril de 1992, acordada de manera

cautelar por Resolución de Declaración Provisional de Desamparo, de fecha 1 de junio de 2006, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 30 de agosto de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo reglamentario de alegaciones al mismo:

Núm. Expte.: 4/2006.

Interesado: Don Alfredo Pérez Ramos.

Ultimo domicilio: C/ Infanta María Luisa, 26. 21730, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación.

Sanción: 500 €.

Extracto del contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

Huelva, 15 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo reglamentario de alegaciones a la misma:

Núm. Expte.: 5/2006.

Interesada: Doña Angela Hervás Cabrera.

Ultimo domicilio: Edif. Rompeola, P.3, 1B. 21730, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación.

Sanción: 500 €.

Extracto del contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

Huelva, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, correspondiente al año 2006, en el procedimiento para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación cinematográfica, al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2006, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Esta Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: H063206SE98LP.

Sevilla, 28 de agosto de 2006.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en los montes AL-10065-JA y AL-10126-JA. (PP. 3723/2006).

Se ha solicitado por don Antonio Gómez Zamora, en nombre y representación de la Mercantil Sistema Eléctrico de Conexión Hueneja, S.L., la ocupación de terrenos en los montes denominados «El Prado» AL-10065-JA, parajes «Las Macocas» y «Cortijo del Gavilán» del término municipal de Fiñana y «Los Jarales» del término municipal de Abla y «Loma de en Medio y la Membrilla», AL-10126-JA paraje «Rambla de Moratel», término municipal de las Tres Villas, para instalación de una línea eléctrica aérea de 220 KV.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 24 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 23 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Villatorres, sobre estudio de viabilidad para la conclusión de una residencia de personas mayores. (PP. 3671/2006).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de agosto de 2006, aprobó por unanimidad de todos sus miembros presentes el estudio de viabilidad para la conclusión de una residencia de personas mayores, con emplazamiento en la Calle Pablo Iglesias, núm. 93, núcleo urbano de Villargordo (Jaén), de este Término Municipal.

Lo que se hace público, por plazo de un mes, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas durante el período de información pública.

El expediente se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiéndose consultar éste en horario de oficina.

Villatorres, 23 de agosto de 2006.- El Alcalde-Presidente, en funciones, Manuel J. Alonso Ortega.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Fuengirola, relativo a la aprobación inicial del documento de revisión del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 3721/2006).

Se pone en el general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2006, adoptó el acuerdo por el que queda aprobada inicialmente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio, sus Ordenanzas de Edificación y demás normativa vinculada correspondiente.

En consecuencia se procede a la apertura de un período de exposición e información pública de todo ello por un período de un mes que se inicia el día 1 de septiembre de 2006, salvo que la publicación de este edicto en el BOP fuese posterior a dicha fecha, en cuyo caso el plazo se entenderá iniciado con dicha publicación.

Se procede asimismo a la apertura de información pública por el mismo período y fecha de inicio respecto del Estudio de Impacto Ambiental vinculado a dicha revisión del PGOU.

Se procede asimismo a la apertura de información pública por el mismo período y fecha de inicio respecto de los convenios urbanísticos de planeamiento suscritos y aprobados hasta la fecha.

Se participa que conforme a la Ley el acuerdo de aprobación inicial adoptado conlleva y determina la suspensión por el plazo máximo de un año del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas en la revisión del planeamiento aprobado inicialmente supongan una modificación de su Régimen Urbanístico actual.

Durante el período de información pública la documentación está a disposición de los ciudadanos en el Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento.

Igualmente se hace saber que de forma gratuita para el usuario, salvo incidencias técnicas, tienen a su disposición la documentación en internet en la dirección www.pgou.org, para su descarga y asimismo se ha establecido por la Concejalía de Urbanismo un servicio de entrega de ejemplares en soporte magnético (CD/DVD), este último no gratuito.

A todos los efectos legales, se considera como única documentación vinculante, en caso de discrepancia, la disponible para consulta en el Ayuntamiento.

Lo que se participa y se pone en el general conocimiento en Fuengirola, 1 de septiembre de 2006.- La Alcaldesa accidental, Ana María Mula Redruello.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de nombramiento de funcionarios. (PP. 3655/2006).

Resolución de once de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera:

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de marzo de 2004, por la que se nombra a doña María Teresa Pascual Buzón, titular del DNI 28.734.854-B, Funcionario Público de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Técnica.

- Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2004, por la que se nombra a don Juan Manuel Pérez Sánchez, titular del DNI 32.862.362-P, doña Francisca María Pérez Pérez, titular del DNI 44.031.079-V, don Francisco Javier Begines Mena, titular del DNI 44.034.602-K, doña Francisca García Pérez, titular del DNI 44.029.133-A, y doña Francisca López Ramírez, titular del DNI 48.896.248-L, Funcionarios Públicos de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar.

- Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2006, por la que se nombra a doña María Oliva Manzorro Morillo, titular del DNI 44.030.073-T y don José Manuel Duarte Benítez, titular del DNI 75.743.268-J, Funcionarios Públicos de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en virtud de las Resoluciones de la Alcaldía indicadas y de conformidad con las propuestas de los Tribunales Calificadores correspondientes.

Vejer de la Frontera, 11 de agosto de 2006.- El Alcalde, Antonio J. Verdú Tello.

CORRECCION de errores del Anuncio de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almargen, de adopción de escudo y bandera municipales (PP. 3518/2006) (BOJA núm. 171, de 4.9.2006). (PP. 3773/2006).

Habiéndose observado error en el contenido del anuncio núm. PP. 3518/2006, publicado en el BOJA núm. 171, de 4 de septiembre de 2006, en cuanto al plazo de exposición del expediente para la adopción de escudo y bandera municipales, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «... queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por plazo de dos días...»; debe decir: «... queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por plazo de veinte días...».

Almargen, 4 septiembre de 2006

CORRECCION de errores del anuncio de 30 de junio de 2006, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 164, de 24.8.2006).

Corrección de errores a bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Adminis-

tración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, publicadas en BOP de Córdoba núm. 133, de fecha 24 de julio de 2006 y BOJA núm. 164, de fecha 24 de agosto de 2006.

Por error material en transcripción, debe incluirse en la base décima; apartado A) fase de concurso; apartado c) cursos, seminarios, congresos y jornadas... «Puntuación máxima por este apartado: 2 puntos».

San Sebastián de los Ballesteros, 20 de septiembre de 2006

CORRECCION de errata al Anuncio de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de dos Técnicos de Administración General (BOJA núm. 134, de 13.7.2006).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 156, columna de la izquierda, línea 8, donde dice:

«otras Entidades Públicas, hasta un máximo de 48 puntos.»

Debe decir:

«otras Entidades Públicas, hasta en máximo de 4,8 puntos.»

Sevilla, 26 de septiembre de 2006

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Los Trillizos, de transformación. (PP. 3871/2006).

LOS TRILLIZOS, SDAD. COOP. AND. EN TRANSFORMACION

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha 4 de septiembre de 2006, se ha celebrado Asamblea General Universal Extraordinaria en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad Limitada en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes Registros, y que tendrá la denominación de «Ntra. Sra. de la Esperanza del Calvario, S.L.».

Rota, 4 de septiembre de 2006.- El Presidente del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Transformación, Antonio Gutiérrez Santamaría; DNI: 31.323.668-Z.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Fantasilandia, de reducción de capital mínimo. (PP. 3869/2006).

Fantasilandia, S.C.A., con domicilio en Ronda, C/ Dolores Ibarruri, 4, va a efectuar reducción de capital social mínimo, con devolución a los socios, de acuerdo con lo establecido en el art. 81 de la Ley 2/1999, de 13 de marzo de 1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Ronda, 13 de septiembre de 2006.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63